

FUNDACIÓN

PAZ CIUDADANA



Consejo Consultivo

año 2009

Introducción

El Consejo Consultivo de Fundación Paz Ciudadana, se realiza dos veces al año, como una instancia de encuentro, de revisión de las grandes áreas de trabajo y de proyección para lo que viene a futuro. Tal como ocurrió en el año 2005, el 1 de julio de 2009 se optó por incluir, en esta oportunidad, a los candidatos presidenciales.

Considerando que todas las encuestas a nivel nacional sitúan la seguridad pública en el primer lugar de las preocupaciones de la ciudadanía, el objetivo era que los seis candidatos a Presidente de la República de Chile, expusieran sus principales ideas y proyectos con respecto a la seguridad pública.

Al encuentro asistieron los señores Jorge Arrate, Marco Enríquez-Ominami, Eduardo Frei, Alejandro Navarro y Adolfo Zaldívar. Con fecha 26 de junio del presente, Fundación Paz Ciudadana recibió de parte del comando del señor Sebastián Piñera, las excusas oficiales del candidato por no poder participar de este foro, debido a compromisos internacionales.

El formato del encuentro fue el siguiente:

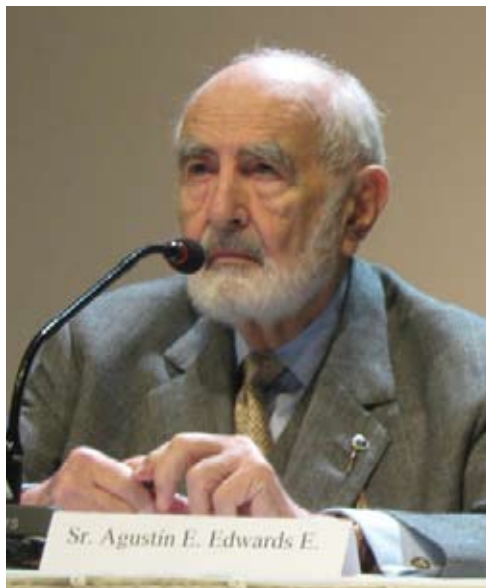
Hace aproximadamente un mes, se les enviaron a los candidatos tres preguntas respecto de las principales áreas en materia de seguridad pública: prevención del delito, reinserción y las principales reformas modernizadoras en materia de seguridad ciudadana que pretenden impulsar en caso de ser elegidos. El orden en que se respondieron estas preguntas fue sorteado con representantes de cada candidato. Al finalizar cada candidato dispuso de 3 minutos para exponer sus ideas principales. El formato no permitió el debate ni las preguntas del público.

El documento que hoy entregamos es una transcripción exacta de la exposición de cada uno de los candidatos presidenciales que participó de este evento. Se incluyeron las palabras iniciales del Presidente de Fundación Paz Ciudadana, Agustín Edwards, y de la Directora Ejecutiva, Francisca Werth.

Palabras de Agustín E. Edwards Presidente de la Fundación Paz Ciudadana

Gracias a cada uno de ustedes por acompañarnos en este Consejo Consultivo, en el que periódicamente nos reunimos para revisar cuál es nuestra situación como país frente al desafío de reducir la violencia, la delincuencia y el temor, y cuánto camino nos queda por recorrer.

Hace 17 años, cuando creamos esta Fundación, el país enfrentaba un alza en los delitos y la violencia, para la cual no estábamos preparados. Y, sin duda, hemos avanzado. El Índice Paz Ciudadana-Adimark, que se aplica regularmente desde 1999, ha contribuido a la comprensión del fenómeno delictivo y del hecho de que la delincuencia afecta redobladamente a los más pobres, y que el temor es mucho mayor en los sectores en condiciones de vulnerabilidad. Ese mismo temor se extiende ahora a otros sectores de la capital y de regiones.



Y gracias también a ese Índice se admite hoy generalizadamente que el mejor indicador para medir la delincuencia es la victimización, y por eso Chile cuenta hoy con una encuesta de victimización nacional que realiza el INE todos los años.

Fundamental ha sido el aporte de la Fundación Paz Ciudadana en la Reforma Procesal Penal. Sin duda, diversos aspectos de esa reforma deben perfeccionarse, pero eso es natural: después de todo, instalamos en ocho años lo que a otros países les tomó un siglo o más construir. Reiteramos una vez más la entera disposición de la Fundación a continuar aportando toda su colaboración a esa tarea indispensable.

De otro modo, ese inmenso avance puede servir de fácil blanco de críticas que, muy equivocadamente, le imputan los problemas de delincuencia no resueltos.

Al respecto, debemos reiterar que un buen procedimiento penal es necesario, pero en ningún país del mundo se plantea que la normativa procesal sea una herramienta para reducir la delincuencia. Otros son los instrumentos de política pública y de organización institucional que se requieren para prevenirla, para controlarla, para rehabilitar y luego reinsertar.

De ahí la prioridad de desarrollar programas de prevención del delito, sobre la base de una oferta programática local y estable en el tiempo, cuyas metodologías se prueben empíricamente eficaces. La persecución penal estratégica y la coordinación entre policías y fiscales son cruciales para los buenos resultados.

Y porque sacar a las personas del circuito delictivo es fundamental, nos complace haber sido invitados a integrar el “Consejo para la Reforma Penitenciaria”, convocado por el Ministerio de Justicia. En ese mismo espíritu, hoy ponemos a disposición de quienes podrían dirigir nuestro país en los próximos cuatro años el trabajo que la Fundación ha desarrollado en estas áreas, buscando siempre el mejor conocimiento técnico.

Nos alienta que nuestros planteamientos sean acogidos con interés por las autoridades de Gobierno, por parlamentarios y jueces, el Ministerio Público y la Defensoría Penal, por Carabineros de Chile y

la Policía de Investigaciones, y que cuenten con el apoyo de diversas embajadas, de instituciones académicas chilenas y extranjeras, de los medios de comunicación y de la opinión pública. A todos ellos, así como a las empresas y empresarios que hacen posible esta labor, nuestro profundo reconocimiento y gratitud.

La importancia y complejidad de los temas aún pendientes requiere el mayor esfuerzo de todos, para poder enfrentarlos con profesionalismo y altos estándares técnicos, de modo que Chile sea un país más seguro.

Por eso, nos honra profundamente que los Sres. candidatos a la Presidencia de la República hayan aceptado nuestra invitación para darnos a conocer, a los aquí presentes y al país, sus prioridades principales en estas materias, que son la razón de ser de Paz Ciudadana. Ellas son muchas y complejas, por lo que hemos tratado de agruparlas en tres preguntas principales:

1) ¿Cuáles son las metas en materia de prevención de la delincuencia que se compromete su Gobierno a cumplir, en caso de ser elegido?

2) ¿Cuáles serán sus metas en materia de reinserción y rehabilitación?

3) ¿Cuáles serán sus principales reformas modernizadoras en materia de seguridad pública?

Para nuestra Fundación, como para Chile, son de capital importancia los conceptos a este respecto que a continuación nos darán a conocer los Sres. Candidatos a la Presidencia de la República, a quienes reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia junto a nosotros esta mañana.

Muchas gracias.



Fotografía: El Mercurio

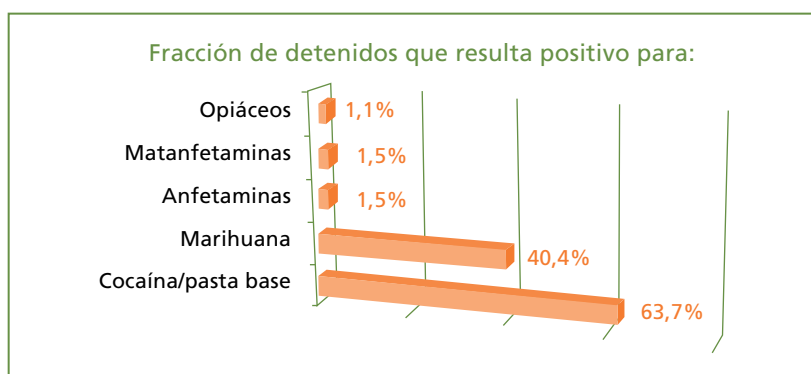


Presentación Francisca Werth

Directora Ejecutiva Fundación Paz Ciudadana

En el año 2005, prevalecía en Chile el debate ideológico sobre la posible relación entre el consumo de drogas y la delincuencia. Se argumentaba que no podía establecerse una relación entre estas conductas y que sólo se estigmatizaba a los consumidores problemáticos de drogas. Necesitábamos datos duros. Fundación Paz Ciudadana realizó un estudio entre detenidos por los delitos más importantes y los resultados fueron sorprendentes: más del 73% de ellos había consumido al menos, una droga ilegal en las 48 previas a la comisión del delito.

Datos duros: Consumo de drogas en detenidos



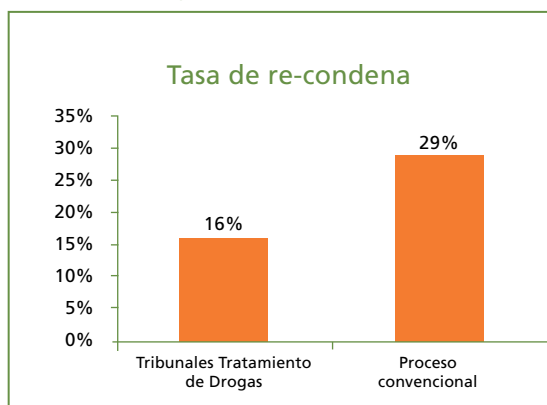
73% de los detenidos por los delitos más importantes habían consumido, al menos, una droga ilegal.

Fuente: Fundación Paz Ciudadana, 2005.

Entonces, buscamos en la experiencia internacional un programa que abordara exitosamente este problema y encontramos uno de los mejores: Drugs Courts o Tribunales de Tratamiento de Drogas, como los llamamos en Chile. Y lo elegimos, porque cumplía con dos requisitos clave: En primer lugar, todos los estudios de evaluación que existen muestran que este programa bien aplicado disminuye 20 % la reincidencia.

Elección del programa: TTD

Disminuye reincidencia



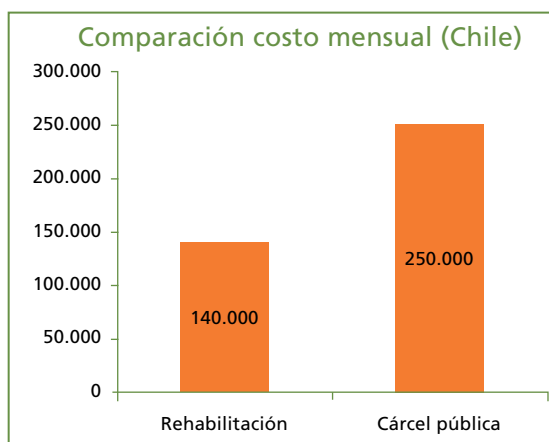
Fuente: Carey, Finigan, Crumot y Waller. 2006



Y en segundo lugar, son costo-eficientes. En pesos chilenos, un cupo en un programa de rehabilitación cuesta alrededor de 140 mil pesos, mientras que mantener a una persona presa le significa al Estado un desembolso mensual de aproximadamente 250 mil pesos en una cárcel pública.

Elección del programa

Es costo-eficiente



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Conace y Gendarmería de Chile, 2009.



Con la información necesaria y el programa elegido, ¿cómo instalábamos este programa en Chile? Gracias al compromiso de instituciones regionales de la región de Valparaíso –Defensoría Penal Pública, Ministerio Público, Poder Judicial, Conace Regional y el Hospital del Salvador- y el apoyo de la Embajada de EE.UU, se instala el primer piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD). Se logra entonces el necesario efecto demostración que permite ampliar a otros dos pilotos en la Región Metropolitana en los años siguientes.

El programa en Chile: Efecto demostración

- En el 2004, comienza el primer programa piloto en Valparaíso
- Las instituciones regionales se comprometen con el programa
- En el 2005, se implementa el programa en la zona sur de Santiago, y en el 2006 se expande a la zona centro norte de la capital



Ya con los pilotos funcionando, requeríamos el compromiso de las instituciones a nivel nacional. Entonces, junto a Conace, convocamos a una mesa interinstitucional que sesiona hasta hoy, buscando ofrecer a cada entidad los beneficios que el programa les podía traer. Por ejemplo, menos delitos, al disminuir reincidencia, en el caso del Ministerio Público, o la promoción de alternativas a la cárcel para la Defensoría Penal Pública.

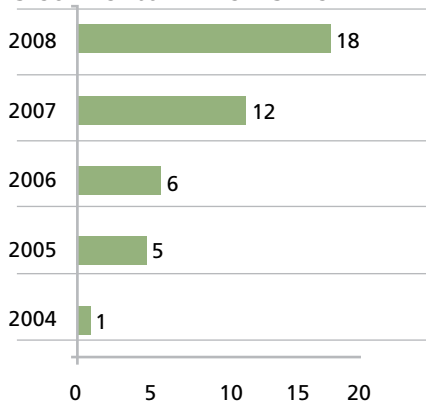
Coordinación entre instituciones: Beneficios para todos



Los TTD han ido aumentando. De un piloto en el 2004, hoy existen 18 tribunales de garantía que trabajan con este programa. Sin embargo, sólo se aplica en 4 regiones.

Expansión y resultados

Crecimiento TTD en Chile



Fuente: Fundación Paz Ciudadana, 2008

Actualmente hay 18 tribunales de garantía trabajando con el programa. Sin embargo, se aplica en sólo 4 regiones.

Los obstáculos que se han vencido no han sido pocos. Al comienzo existía desconfianza. Se pensaba que se trataba de un programa extranjero, inaplicable en Chile. Las instituciones tenían aprensiones respecto de los nuevos roles que debían asumir para cumplir con requisitos del modelo y faltaba financiamiento. A modo de ejemplo, en Valparaíso se contaba sólo con dos cupos para derivar a tratamiento a los candidatos, donados por el Hospital Regional del Salvador.

Obstáculos que han sido vencidos

- Desconfianza en el programa
- Falta de financiamiento
- Resistencia de las instituciones para asumir nuevos roles
- Descoordinación intersectorial
- Dificultades para una expansión con calidad



Hoy, el verdadero desafío es ampliar el programa a todo el país, alcanzando mayor cobertura. Y esta expansión debe realizarse de acuerdo con la metodología estricta de TTD, donde la supervisión judicial es crucial. Y para Chile el desafío está en contar con más programas como éste, eficientes y eficaces en la disminución de la delincuencia.

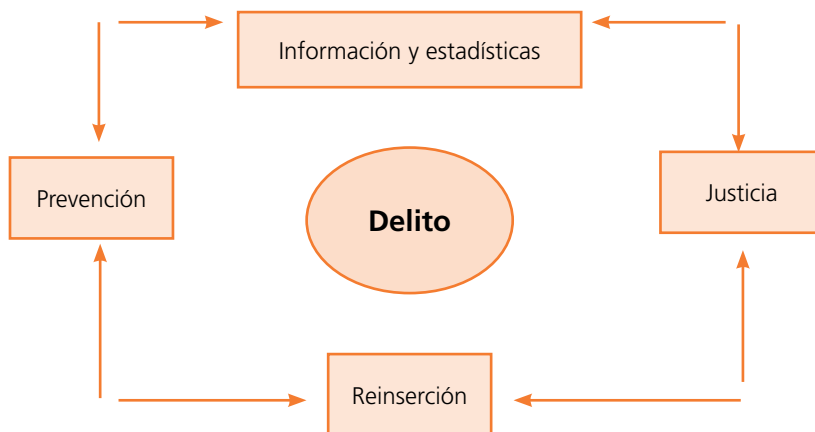
Hoy, el verdadero desafío



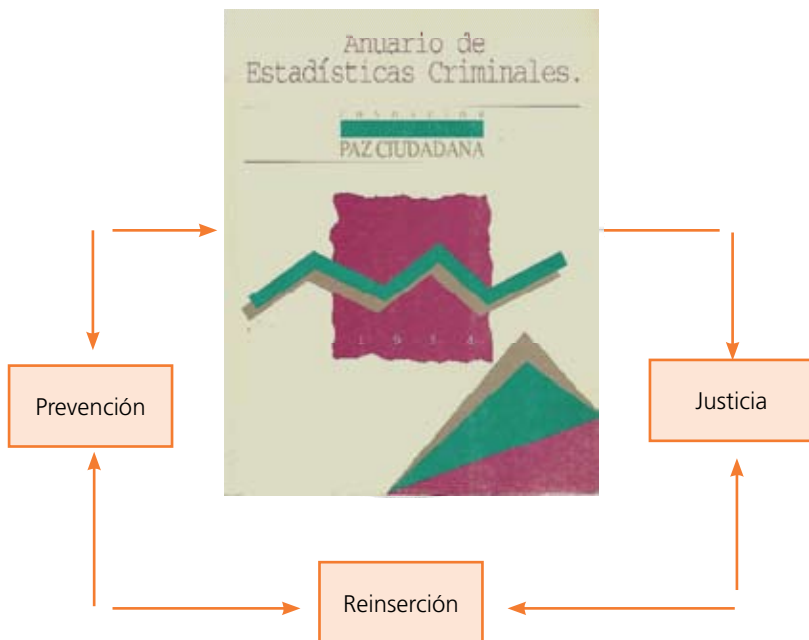
Ampliar el programa a todo el país
alcanzando mayor cobertura

TTD es sólo uno de los programas que ha impulsado FPC en más de 17 años de trayectoria. Entendiendo que las políticas públicas que buscan prevenir y controlar la delincuencia deben abarcar todas las áreas de este sistema: prevención del delito, información sobre el fenómeno, sistema de justicia y reinserción y rehabilitación de condenados.

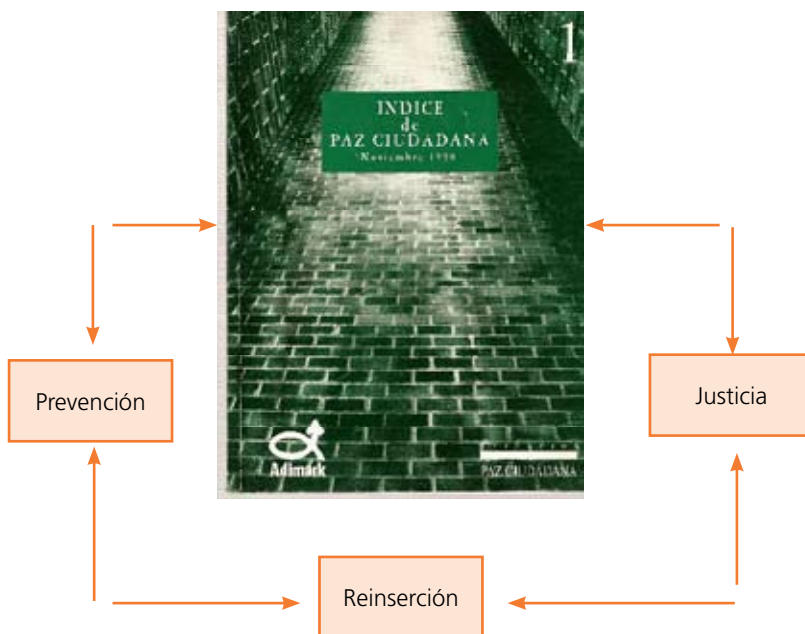
Fundación Paz Ciudadana: 17 años de trayectoria



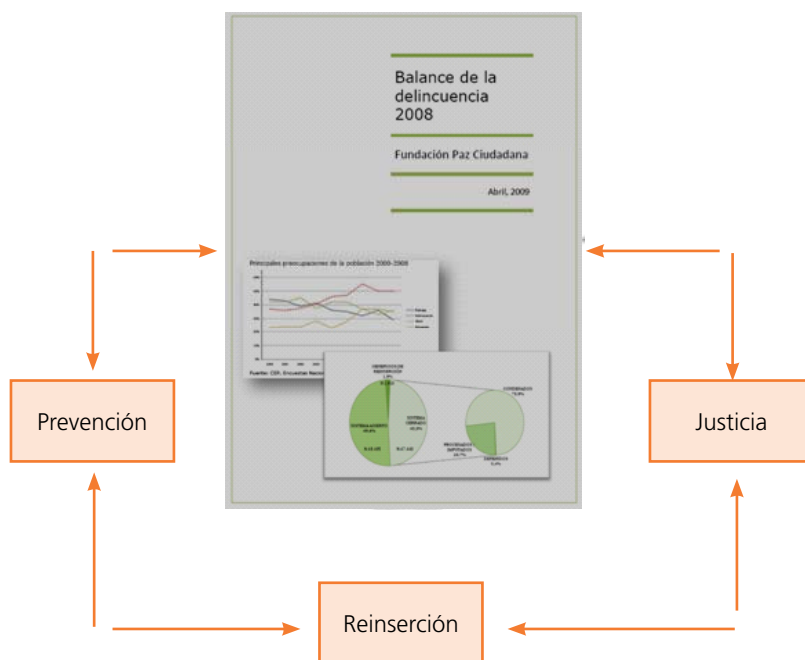
Desde 1994, se publica el Anuario de Estadísticas Criminales, que reúne información de instituciones como las policías, el Ministerio Público y el Poder Judicial, entre otros.



El Índice Paz Ciudadana Adimark es la primera encuesta de victimización que tuvo Chile y gracias a la información que este instrumento entrega, se comprobó que la delincuencia afecta mucho más a los más pobres y son ellos quienes mayor temor sienten de ser víctimas de un delito.



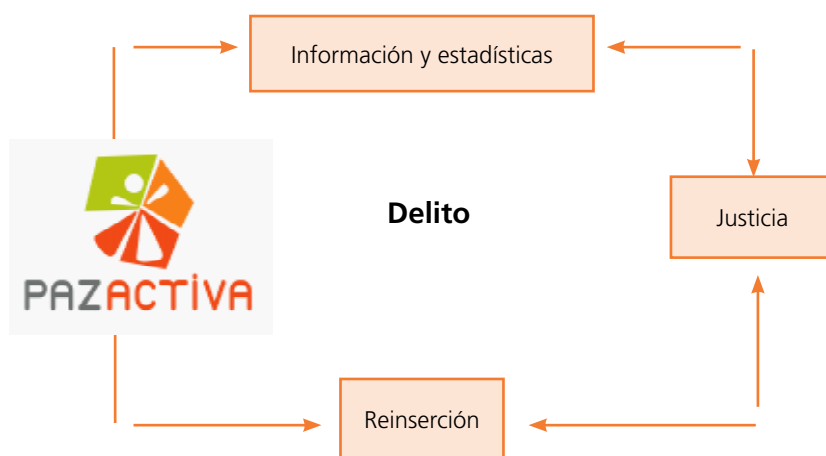
Año tras año, también realizamos el Balance de la Delincuencia, sistematizando los indicadores disponibles y planteando desafíos.



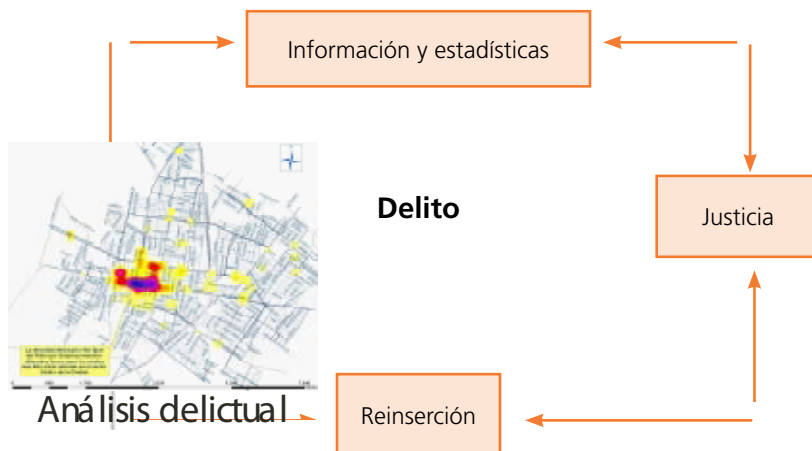
En prevención del delito, contamos con un programa de prevención de la violencia escolar evaluado en cuanto a su impacto, Paz Educa.



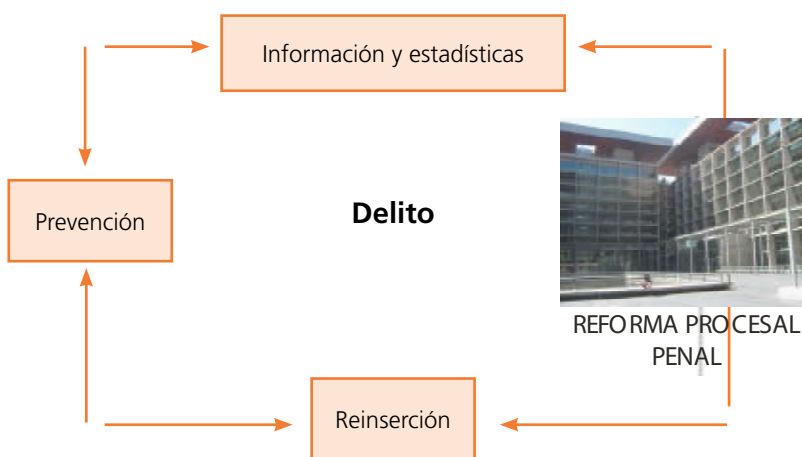
Y trabajamos en un programa de prevención de la violencia y delincuencia en barrios, Paz Activa.



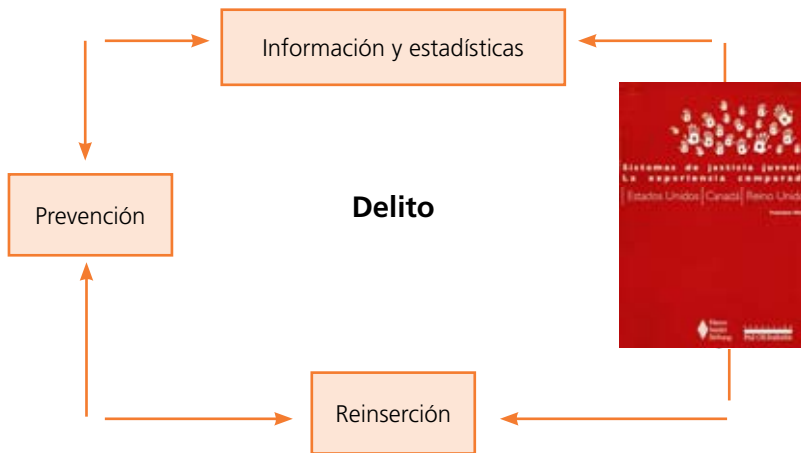
El análisis delictual y la prevención penal estratégica preventiva sirve a fiscales y policías para lograr importantes incrementos en efectividad. FPC también trabaja en esta área.



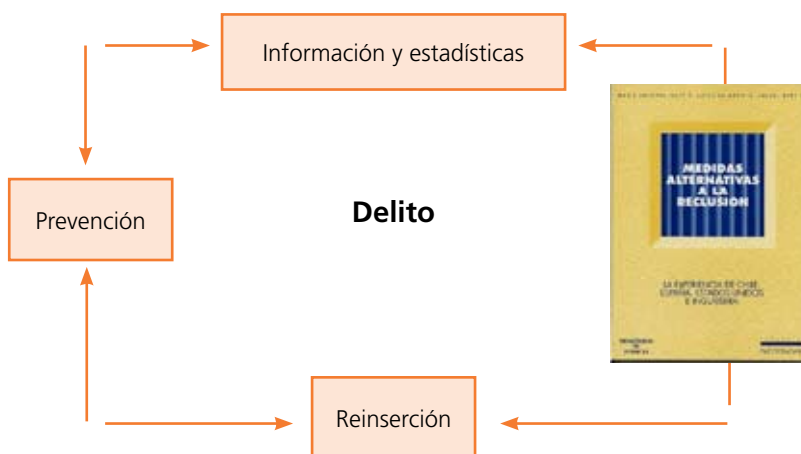
Fuimos actores fundamentales en la Reforma Procesal Penal, transformación crucial de nuestro sistema de justicia. Sin duda, esta reforma debe mejorarse, pero ninguna mala decisión puede cuestionar la magnitud e importancia de esta reforma para nuestro país.



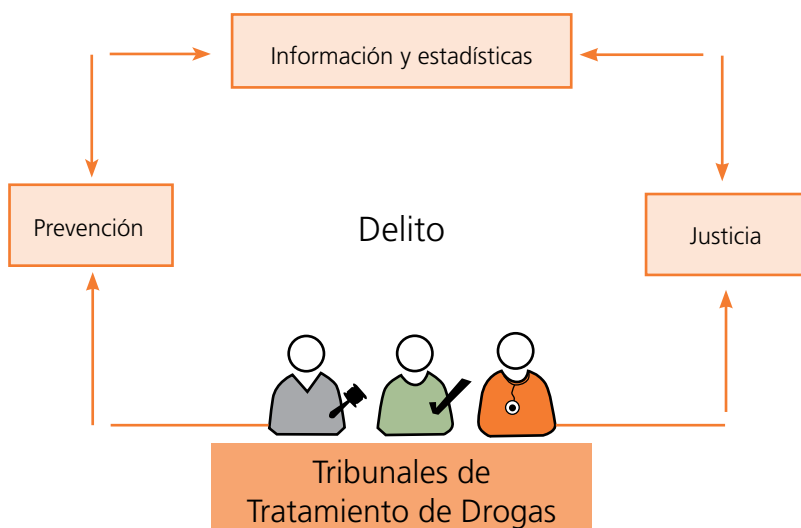
La Responsabilidad Penal Adolescente ha sido siempre una preocupación de FPC. Y la precariedad en que se encuentra esta reforma justifica que siga siendo una de nuestras áreas de trabajo.



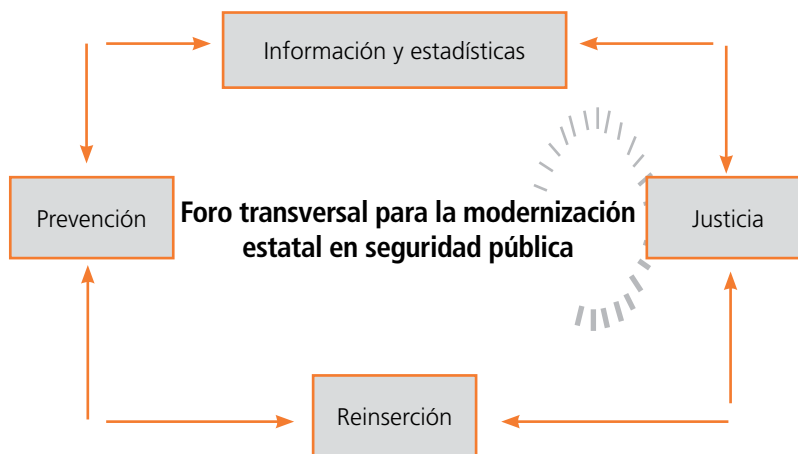
FPC propuso al Ministerio de Justicia una completa reforma del sistema de penas alternativas, ya en el año 2002. El escaso presupuesto y nulo control que se ejerce sobre los condenados que cumplen su condena en libertad implica que hoy este sistema no disuada, no dificulte la comisión de nuevos delitos y no rehabilite. Junto a esto, se genera la justificada indignación en la ciudadanía al percibir la impunidad que representan.



En reinserción, TTD es un programa exitoso. Y usando este mismo modelo de resolución de conflictos, estamos desarrollando un programa de Tribunales de Violencia Intrafamiliar, junto a las mismas instituciones comprometidas en el desarrollo de TTD.



Finalmente, en el contexto de la necesaria modernización del Estado, nos encontramos trabajando en una propuesta transversal para la modernización estatal en seguridad pública junto a representantes de la sociedad civil, universidades, institutos especializados, economistas, y empresarios, entre otros.



Esperamos con esta presentación haber contribuido a la necesaria discusión sobre los desafíos que en seguridad pública le esperan a Chile en el futuro.



Jorge Arrate

■ ¿Cuáles son las metas en materia de prevención de la delincuencia que se compromete su Gobierno a cumplir, en caso de ser elegido?

No creo, por formación que deba expresar un agradecimiento por algo que es justo, pero sí quiero expresar un reconocimiento, registrar el hecho de que Fundación Paz Ciudadana ha convocado a un intercambio de ideas sobre los temas de seguridad ciudadana en un formato igualitario. Para una candidatura en proyección hasta ahora minoritaria como la mía es éste un hecho que aprecio y hago votos por que el modelo sea contagioso y pueda también trasladarse a otros importantes territorios.

Sobre prevención, quisiera hacer algunas observaciones sobre lo que me parece son causas o más bien, para usar una expresión menos determinista, factores de riesgo en la delincuencia y señalar cuáles de ellas me parecen las que deben ser enfrentadas con mayor decisión y con mayor energía. Somos partidarios de una severa política de control de armas. No hay ninguna justificación para que en nuestro país se liberalice o se sea negligente con el control de quienes manejan armamento. La democracia es una fórmula política imperfecta, pero que tiene el extraordinario mérito de erradicar la muerte como elemento de decisión política y, en ese sentido, todo lo que hagamos por evitar que se produzca, como ha ocurrido en otros países, una expansión en la utilización de los armamentos, me parece -desde el punto de vista preventivo- extraordinariamente importante.

En segundo lugar, creo que hay que ser más enérgicos en las políticas contra las drogas duras y en particular contra los grandes narcotraficantes. Da la impresión, a veces, que no se hace bien la diferencia entre lo que es la destinación de recursos para perseguir el microtráfico de la destinación de recursos para perseguir a los grandes traficantes y erradicar su acción del territorio nacional. Y soy partidario, en esta materia, además de incorporar entre las sustancias adictivas el alcohol, tomando en consideración el ejemplo del tabaco, regulando lo que es la publicidad del alcohol y tendiendo aún a bajar su consumo, particularmente en los sectores más jóvenes.

En tercer lugar, como factor riesgo decisivo en materia de delincuencia, creo que tenemos que enfrentar las desigualdades. Vivimos en una sociedad profundamente desigual. Lo dicen las cifras internacionales, entre las doce más desiguales del mundo en términos de distribución de ingreso, en una cifra que pareciera mantenerse a través del tiempo, sobrevivir incluso a distintas políticas y sin embargo estar ahí presente como una vergüenza para la convivencia nacional. Las desigualdades en Chile han aumentado. Si bien las relativas se han mantenido constantes, las desigualdades absolutas han aumentado, el que tenía cien tiene hoy día doscientos, el que tenía mil tiene dos mil, el que tenía un millón, tiene dos millones y es evidente, como lo dicen los propios materiales que ha entregado Fundación Paz Ciudadana, que éste es un elemento muy importante.

Quiero agregar tres elementos más que son, a mi juicio, reproductores de delito y por lo tanto las políticas preventivas deben intervenir, la segregación urbana y la segregación étnica me refiero específicamente al tema del pueblo mapuche que voy a tomar más adelante; las cárceles, a las que me voy a referir posteriormente, donde se aplican lo que en el decir popular se llama las penas del infierno, las cárceles chilenas son infiernos y la necesidad de educación para evitar la reproducción de las conductas violentas en particular en la familia y en relación con la mujer.

■ ¿Cuáles serán sus metas en materia de reinserción y rehabilitación?

La pregunta sobre reinserción y rehabilitación, pienso que tiene que haber una concordancia, una sintonía entre tres piezas de nuestro sistema, el sistema judicial, el sistema penal y penitenciario y el sistema de reinserción. Creo que hemos hecho progresos importantes en el sistema judicial desde aquel sistema judicial que ignoraba las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron en Chile hasta el sistema judicial de hoy día, cuyo proceso procesal penal se ha modernizado, que ha ganado en rapidez, en derechos tanto de la víctima como del victimario, creo que se ha hecho un paso adelante importante, también en algunos casos se ha comenzado a valorar las penas alternativas no privativas de libertad como castigos que pueden ser valiosos para efectivamente contribuir a sancionar al que ha delinquido, pero también a abrirle oportunidades de reconciliación con la comunidad a la que pertenece, con la sociedad de la que es parte.

Sin embargo, no puedo dejar de destacar que, de acuerdo a las cifras de la Defensoría Pública, la detención preventiva hoy día está presentando un fenómeno que es digno de subrayarse. La gran mayoría, no recuerdo en este momento el porcentaje de los que son detenidos preventivamente, no son luego objeto de penas de privación de libertad, sin embargo se les ha aplicado una pena de privación de libertad antes de la sentencia de los jueces.

Y, en tercer lugar, tiene que haber un sistema carcelario que efectivamente esté pensado en función de la reinserción y de la rehabilitación. Obviamente, todos lo sabemos, esto no es así. Lo saben los presos y sus familias, lo saben los abogados, lo saben los tribunales, lo saben los jueces, lo sabe la sociedad que se enfrenta al hecho que una vez aplicada la pena carcelaria a una persona tiene esa persona una alta posibilidad de reincidir e incluso de agravar la comisión del tipo de delito que lo llevó por primera vez a la cárcel. Las cárceles, es ya casi un lugar común, son escuelas de delincuencia, sólo una fuerte inversión pública puede realmente mostrar un rostro humano de un país que efectivamente quiera rehabilitar a sus presos. Mi instrumento para enfrentar la rehabilitación yo creo que básicamente a lo que tenemos que apuntar: a la construcción de comunidades en Chile, la construcción de lo comunitario es algo que está dañado y yo creo que está dañado por un modelo económico que está basado fundamentalmente en la ambición material, en el egoísmo, en el individualismo y que se manifiesta de muchas maneras. Ese entorno económico, ese cuadro económico, induce a las personas a buscar soluciones propias individuales, a desasociarse de quienes están más próximos.

Si uno recorre las poblaciones de Chile hoy día tiene la imagen de estas casas prácticamente cercadas, amuralladas, de pobres que tienen que defenderse de pobres que han llegado al camino de la delincuencia para acceder a bienes materiales, porque es la única forma para ellos de integración al mercado de esos bienes, es una imagen verdaderamente trágica. Ahora bien, enfrentar esa situación requiere generar otro sentido de comunidad, apoyar, a través de la ley y de las políticas públicas, la generación de organización social. Terminar con la sospecha que hay sobre las organizaciones sociales y apoyarlas en el deporte, en la cultura, en el pequeño emprendimiento.

■ ¿Cuáles serán sus principales reformas modernizadoras en materia de seguridad pública?

Fundamentalmente, lo que nosotros postulamos, es un modelo distinto al actual para enfrentar el tema de la delincuencia, que denominamos seguridad humana y democrática. Siete ideas: la primera, tenemos que cambiar el paradigma, lo que no significa naturalmente suprimir todos los elementos del actual paradigma, pero tenemos que cambiar los énfasis, valorar como se debe la prevención comunitaria por sobre la represión policial, valorar como se debe las penas alternativas a las privativas de libertad a la pena de cárcel.

Segunda idea, creemos en otro modelo policial. Entendemos que las instituciones policiales hoy día cumplen tareas que son muy importantes con jornadas por lo demás muy pesadas y muy duras para sus trabajadores -estoy pensando en la jornada de los carabineros-, pero lo que queremos es un modelo policial con una doctrina que a la Policía de Investigaciones y a Carabineros los introduzca a la idea de que tienen que ser instituciones plenamente inmersas y colaborativas con la comunidad organizada y somos por lo tanto partidarios de incentivar, con los medios suficientes, a la comunidad para que se organice, no son ideas nuevas. A fines de los años 60, Eduardo Frei Montalva era presidente de Chile y lanzó un programa de organización social que se llamó la promoción popular.

Tercera idea, un servicio que efectivamente se dedique exclusivamente al tema de la reinserción, un servicio específico que tenga esta tarea y que libere a los demás servicios -entre otros a Gendarmería- de cualquier tarea en este terreno y que permita que Gendarmería alcance niveles de dignidad de sus trabajadores y de perfeccionamiento de su función en cárceles dignas.

Cuarta idea: hay que enfrentar el tema mapuche. La Araucanía está prácticamente militarizada, allí hay allanamientos diarios, persecuciones sistemáticas que involucran no sólo a adultos, sino también a niños que ven diariamente cómo sus casas son invadidas por las policías. Yo recojo el informe Aylwin, el informe elaborado durante el Gobierno del Presidente Lagos y entregado solemnemente en el año 2003, para que lo volvamos a leer y sea una base desde la cual podamos enfrentar este problema que es un foco de violencia, un foco de violencia que está amagando la paz ciudadana, la convivencia segura de nuestros compatriotas en la zona de la Araucanía.

Quinta idea: hay que avanzar rápidamente en un nuevo código penal. La prioridad que se establece hoy día en relación con los delitos tiene que ser revisada. Pongo por ejemplo el delito de colusión: la Presidenta acaba de enviar un proyecto de ley para establecer un delito que no existía, que se ha cometido aparentemente durante un largo tiempo y que ha afectado a millones de personas y que, sin ninguna duda, es mucho más importante que el meter la mano al bolsillo de un transeúnte en el Paseo Ahumada. Y, sin embargo, no estaba tipificado como delito.

En sexto lugar, una mesa con los medios de comunicación, una mesa para que se autorregulen los medios de comunicación en relación con la espectacularización de la delincuencia y con el tratamiento vejatorio que en muchos casos se da a quienes han cometido delitos, dificultando naturalmente, posteriormente cualquier posibilidad de reinserción y, en la práctica, aplicando una pena anticipada.

Y en séptimo lugar, una política masiva, sistemática en todos los frentes contra las desigualdades. En diez años si aumentamos gradualmente el salario mínimo, las pensiones básicas, si aumentamos los últimos grados de la escala única de remuneraciones, extendemos la negociación colectiva a todos los trabajadores chilenos y creamos un acceso a la universidad sin la barrera económica, sin ninguna barrera de carácter económico, tendremos mucho menos desigualdad. Una sociedad de diferencias más justas y menos delincuencia.

■ Palabras finales

Bueno, como ustedes ven, salvo en la primera vuelta, en que fui segundo, en todas las otras segunda, tercera y cuarta, he sido primero. Espero que sea una augurio para las elecciones del 13 de diciembre, hay que sacar optimismo de donde se pueda. Quiero decir lo siguiente: no puedo dejar pasar, aunque probablemente para muchos de los que hay aquí sea una cosa perturbadora, pero es mi deber moral decirlo, creo que Chile tiene una deuda en materia de justicia y lo digo además hoy día en que se cumplen 10 años de la muerte de Sola Sierra, quien fuera la presidenta de la Asociación de familiares de



Fotografía: Terra

detenidos desaparecidos. Y para que no haya ambigüedades ni errores, nosotros seguimos sosteniendo que debe derogarse o anularse la ley de amnistía de 1978. Chile recientemente ha concurrido a Naciones Unidas a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra que inauguró este año un nuevo modelo, un nuevo sistema de monitoreo de los derechos humanos en que ya no es a países específicos, sino que se sortean países que concurren allí a dar un informe y eso no hay ningún país que esté excluido. El informe, entre otras cosas, contiene observaciones sobre el sistema electoral chileno, pero básicamente el grueso de las observaciones está centrado en tres cuestiones, en los temas relativos a la mujer y ahí hemos hablado hoy día de la violencia intrafamiliar, hemos hablado del femicidio, en los temas relativos a los pueblos originarios y hemos hablado hoy día de las aberraciones policiales que se están cometiendo hoy día en la Araucanía y las preguntas se concentran grandemente en el tema carcelario, ése es un tema muy importante para los países que hacen estas observaciones.

Yo sólo quiero decir nos están mirando de fuera, sería bueno que Chile transparente no sólo se limitara a las licitaciones públicas o a las compras públicas, que me parecen muy bien, sino que también tuviéramos en la web el conjunto de observaciones que se formularon al informe de Chile y las respuestas de mi estimado amigo el Ministro Viera Gallo no sé si está aquí todavía o si estuvo, entregó en Ginebra. Más Estado se dijo aquí y yo creo que sí y para cumplir las metas que hemos planteado necesitamos más Estado, pero sobre todo necesitamos democratizar el poder y terminar con las discriminaciones.



Marco Enríquez-Ominami

■ ¿Cuáles son las metas en materia de prevención de la delincuencia que se compromete su Gobierno a cumplir, en caso de ser elegido?

Primero, buenos días a todos, una frase con la que me desperté mucho tiempo. Gracias a Fundación Paz Ciudadana por esta invitación, gracias a Fundación Paz Ciudadana por su aporte al debate, valoro muchísimo este power point que nos han mostrado, que significa también una progresión de Paz Ciudadana, avanzar más a la prevención que a la represión me parece a mí una enorme apuesta. Paz Ciudadana ha sido capaz de alertar a Chile para bien y para mal, respecto de los síntomas de la delincuencia. Antes de responder a la pregunta yo quisiera simplemente invitar a los panelistas a un segundo debate con reglas menos rígidas, creo que siempre es bueno debates más debates, menos condiciones de discurso, yo creo que podrían hacerle bien a esta elección presidencial, yo por lo menos estoy disponible cuando quieran, a la hora que quieran y donde quieran.

Respecto de la pregunta, sin querer ser mal educado yo quisiera poner en duda la premisa de la pregunta. Se nos habla de metas, yo entiendo que aquí, ninguno de los que está presente quiere ser Subsecretario del Interior, yo entiendo que aquí no estamos en un concurso por quién va a ser el mejor Ministro del Interior, yo entiendo que aquí todos estamos para encarnar visiones de país transformadoras y por tanto, el debate sobre las metas me parece que nos lleva inevitablemente a ofertazos que, espero, no sean el espíritu del debate. Yo creo que lo que nos convoca hoy día es que cada uno se comprometa, como Presidente de Chile a una mirada y a liderar finalmente soluciones concretas sobre la base de una visión de país.

¿Por qué es importante? Porque, para mí un político es un hombre o una mujer que tiene que hacerse eco de las necesidades de la sociedad. ¿Y por qué la seguridad ciudadana es importante? Porque los chilenos y chilenas somos adultos desde el año 90. Somos adultos para elegir a nuestros candidatos presidenciales, somos adultos para dirimir el alcance de nuestros derechos sexuales reproductivos, somos adultos también porque desde el año 90 los chilenos han dicho de manera explícita que, entre sus tres primeras prioridades está la seguridad ciudadana.

¿Por qué es importante el debate? Porque estamos en un círculo vicioso. Todas las políticas policiales criminalizadoras y que hemos conocido hasta ahora han tenido de bueno y de malo, pero generan un círculo vicioso, de incomunicación, de segregación entre ricos y pobres, una industria extremadamente lucrativa del miedo y por lo tanto, no salimos de indicadores que a todos nos dejan insatisfechos.

¿Por qué es importante el debate sobre la seguridad ciudadana? Porque, tal como la ciudadanía reacciona frente al delito, la sociedad se expresa respecto de sí misma y se exhibe a sí misma respecto a sus valores. Por eso, cuando alguien indulta a un mega-narcotraficante, también está diciendo algo. Eso ya es grave en sí mismo, más grave es la señal que se le da a todos los chilenos, más allá del juicio que podamos tener cada uno respecto de esa decisión.

Respecto de otro candidato que nos propone una cárcel isla, propuesta legítima, pero también nos dice muchísimo de lo que se entiende por los delincuentes. Yo estoy por privar de libertad a todos los delincuentes que cometan delitos, por supuesto, pero la libertad no significa quitarles dignidad. Y las propuestas de cárcel isla nos plantean una disquisición muy pobre sobre el tema del tratamiento de los delincuentes.

Yo, respecto a las metas, quiero confrontarlas frente a una certeza. Yo puedo decirles lo siguiente: que si seguimos, es con más de lo mismo. Seguiremos, por ejemplo, constatando una cifra que es del todo cruda: del 2000 al 2008 la población penal ha aumentado en un 120%. Vale decir, de aquí al 2040 estaríamos todos presos.

Yo propongo tres cambios de miradas concretas para responder la pregunta, al hueso, y regalarles minutos a mis sucesores si es que lo necesitan. Una es que yo soy un convencido de que descentralizar cualquier política en materia de seguridad ciudadana. Quienes más conocen dónde se delinque y cómo se delinque son quienes viven más cerca. Creo, entonces, en una descentralización en serio, en entrega de recursos y atribuciones a los municipios en esta materia. Un solo ejemplo y una sola cifra: en Magallanes los hogares víctimas de delitos son el 15% y en Tarapacá del 40%. Malamente, una política centralizada sería capaz de entender y dialogar con cifras que contrastan a esos niveles.

Lo segundo es que yo invito a que estudiemos el caso de Carabineros. Carabineros es una institución que todos admiramos. ¿Qué tiene Carabineros de distinto a otras instituciones? Hagámonos esa pregunta. Quizás, que Carabineros no está cuoteado. Quizás ahí los presidentes de partidos no tienen alcance para imponer a sus amigos. Quizás Carabineros es la institución más valorada, porque ahí sí que no funciona el amiguismo, ahí funciona la excelencia. Carabiniere que no cumple, carabiniere que se va. Quizás ahí es donde las tribus partidarias tienen un mínimo de recato a la hora de llamar al Director General de Carabineros para pedirle que ponga a un amigo de ellos. Yo creo que Carabineros es un caso digno de estudiar de cómo se llama la excelencia de una institución que tiene que combatir la delincuencia.

Una tercera mirada, un cambio de mirada. Yo creo que la delincuencia genera dos tipos de víctimas. Por supuesto, el que es víctima del delito. Y por lo tanto hay que fomentar las políticas públicas que ayuden...

■ ¿Cuáles serán sus metas en materia de reinserción y rehabilitación?

Buenos días de nuevo. Hitchcock, un cineasta, dijo alguna vez que era mejor un final de terror que un terror sin final. Yo creo que en materia de rehabilitación es hora de que nos pongamos draconianos. Chile va a batir récords de población penal, solamente nos supera en Sudamérica una potencia sudamericana llamada Surinam. Yo soy un convencido de que la cantidad de presos, la cantidad de aumento de presos no nos ayuda en materia de reinserción y rehabilitación.

En la intervención anterior intenté desarrollar una idea, no alcancé y la quiero desarrollar aquí. Hoy día las víctimas de los delitos no son solamente los que sufren por supuesto de

manera directa y frontal el delito, sino también quienes conviven. Si uno hace un cálculo de cuáles son los afectados de manera indirecta, los que heredan en la familia ese flagelo, pueden llegar a ser más de 300 mil personas. Pues bien, como Gobierno, tendremos políticas públicas de asistencia, de ayuda y de protección a esas 300 mil personas que conforman hogares donde ha pasado la delincuencia, ya no solamente desde la lógica de la víctima, sino del hermano, el hijo, el padre y la madre del delincuente.

Una segunda reflexión, una premisa. Pensaba el otro día que por qué es que cuesta tanto hablar de delincuencia y tanto hablar de juventud. Quizás porque ambos segmentos no votan, quizás por eso a los políticos nos cuesta tanto finalmente abordarlos con rigor y con medidas concretas. Se ha hecho mucho, por supuesto que se ha hecho mucho, pero todavía seguimos con paradojas que son incomprensibles e incommunicables al mundo. En educación se gastan más o menos, en educación municipal, mil pesos diarios en un niño. En un preso, entre 8 mil y 18 mil pesos. Yo desafío, a cualquiera de los funcionarios de Gobierno que está aquí a que vaya y se pasee por el mundo explicando esta paradoja. Es una paradoja que tiene que ver con cómo hemos entendido el tema de la delincuencia. Yo vuelvo a poner el centro en la educación, la educación, la educación.

Una tercera propuesta, hacer de Gendarmería el hermano adulto, de este combate a la delincuencia y no el hermano menor empobrecido, exigirles que el gasto de su presupuesto no se reduzca a un 5%. El 5% del presupuesto de Gendarmería se gasta en rehabilitación, lo que es extremadamente poco. Exigirle a Chile que cumpla sus compromisos internacionales en materia de derechos sexuales y combate del sida en los recintos penales. Yo soy un convencido de que se puede perfectamente cumplir con la segregación en las cárceles y tener hoy día políticas precisas respecto de quienes cumplen condenas menores a los tres meses.

Tenemos pendiente la reforma al Sename, recordemos cómo llegamos a este tema. Murieron calcinados 10 niños hace 20 meses. Un día de octubre, diez niños, muchos de los cuales no tenían por qué estar ahí, en ese lugar. Ésa es la verdad. En educación no fuimos los de la clase política los que estuvimos a la altura de las expectativas de Chile, fueron los pingüinos. En el tema del Sename, no fuimos los políticos los que nos anticipamos, fue la tragedia de diez niños quemados vivos, lo que nos ha llevado a re-centrar el eje del debate respecto del Sename. Hemos propuesto por tanto subsidios y fondos permanentes a la contratación de personas no solamente que hayan delinquido, sino como ya he dicho asistir a las familias que han heredado este flagelo. Programas específicos a la deserción en las escuelas de esos mismos niños.

Como conclusión, yo quisiera decir tres preguntas: ¿se puede? Claro que se puede. La Fundación Paternitas y su programa de rehabilitación ha contenido en un 80% a los reincidentes. ¿Por qué no se ha hecho? Vuelvo al enervante tema del cuoteo, vuelvo al opaco tema del cuoteo. Las penas, además el aumento de las penas no han disminuido evidentemente un milímetro, un milímetro el flagelo de la delincuencia. Claro que hay que ser mano dura, claro que hay que tener mano inteligente, lo que yo pido es mano adulta para enfrentar este tema. ¿Con quién? Otra pregunta, con los más jóvenes, vengan de donde vengan, con la delincuencia no hay ningún espacio para darnos gustitos los políticos. No hay ningún espacio. Vuelvo a homenajear en eso a una institución que ha sido ejemplo en América Latina y en el mundo como es Carabineros. ¿Con quiénes? Con los mejores, vengan de donde vengan, para un país más justo y más seguro. Muchas gracias.



Fotografía: Terra

■ ¿Cuáles serán sus principales reformas modernizadoras en materia de seguridad pública?

A medida que pasan los discursos, se hacen un poco incestuosos, escuchando propuestas que se van cruzando o superponiendo. Yo quisiera que superáramos el debate respecto de ejes que conocemos y que hemos escuchado durante muchos años y apuráramos propuestas y reformas de futuro. Nosotros creemos que en el futuro es relevante consensuar una premisa: hablar de seguridad, hablar de más seguridad, es hablar también de más Estado, ese debate ha estado ausente no solamente de su función, sino de su tamaño. Yo en eso los convoco a un consenso. Claro que el mercado es importante, claro que el mercado lo conocemos en su capacidad de crear riqueza, pero en su profunda incapacidad de distribuirla. Es en la seguridad que el Estado está llamado a tener un rol protagónico. Si esa premisa la compartimos, podemos avanzar muchísimo más rápido.

Los énfasis en cuanto a reforma serán, evidentemente, no solamente más Estado, sino que mejor gestión. Serán, eso se ha dicho anteriormente, es parte del incesto, más responsabilidad política, en la conducción, en los procedimientos técnicos policiales, en el desarrollo de las policías, unificación de las facultades y las funciones policiales, en torno a un Ministerio con iniciativa legislativa, una mirada respecto al futuro distinta, respecto a las policías privadas yo creo que hay que regularlas, no es razonable que sigan creciendo las policías privadas, pero siempre con cargo finalmente al Estado. En momentos de alto conflicto termina siendo siempre Carabineros quien responde por esta desregulación de este mercado de las policías privadas.

Evidentemente ahí convoco al director del Sename a que apuremos la reforma pendiente. Los plazos son breves, éste es un Gobierno que termina en unos pocos meses más y le pediría acelerar el tranco aquí al director del Sename. Jueces especializados en la aplicación de la ley de responsabilidad juvenil. Una reflexión cruda, pero creo que es necesaria respecto a esto del indulto. Yo los convoco a que busquemos un mecanismo distinto. No es razonable hoy día que por la vía monárquica, por la vía presidencial, se tuerza la voluntad judicial. Ya sabemos, lo dije anteriormente lo que ha ocurrido en algunos casos, que me parecen del todo lamentables, creo que es hora de suprimir el indulto.

Más que metas, lo que hemos propuesto es otra mirada. Con tres ejes: previniendo, controlando y rehabilitando. Yo invito, con la mejor de las ondas, a todos los demás candidatos, que no transformemos la seguridad ciudadana en otro espacio de la guerrilla electoral, que lo hagamos con mirada de futuro, pensando en lo que viene, no en diagnósticos. He escuchado en estos discursos demasiadas veces lo bueno y lo malo que se ha hecho. Aquí se trata de que cada candidato, de que cada político, de que cada uno de los funcionarios que está sentado aquí en primera fila. No mire para el lado cuando se le hace una crítica, que mire de frente, anote, escuche e implemente lo que le está pidiendo no solamente un país, sino que hoy día un conjunto de candidatos que representan el sentir popular y una parte también de ese país.

■ Palabras finales

Yo creo que éste es, probablemente, el lugar más seguro de Chile y les propongo lo siguiente: aquí, en el lugar más seguro de Chile, que asumamos que afuera pasa algo distinto a lo que está pasando aquí adentro. Que nos pongamos de acuerdo que el delito no debe solamente gastar tinta en las páginas rojas, que reconozcamos que hemos sido insuficientes todos los sentados aquí, en el delito de cuello blanco.

Aquí hay candidaturas que tienen prominentes asesores de farmacias que nos podrán ayudar a entender cómo combatimos la colusión. Yo quisiera además subrayar casos que pasaron piola, casos que no tuvieron un solo preso. Yo les pregunto a ustedes, el caso Chispas, el caso farmacias, el caso Mirage, cuánto tiempo estuvieron presos o cuánto tiempo van a estar presos los que se han identificado como responsables de esos flagelos. Cuántos de ellos han estado presos. Yo creo que todo no vale, todo tiene un límite. El lucro lo reconocemos como legítimo en muchísimas áreas, pero creo que aquí no se puede jugar. El hurto, no puede ser el hurto menor, el hurto hormiga, no puede ser más grave que la colusión de un grupo de ejecutivos.

Por eso proponemos hacer un consenso, a partir de estos discursos presidenciales. Yo pongo mi voto por terminar con el secreto bancario. Pongo a disposición además a un conjunto de concejales, diputados y alcaldes que me apoyan, para que combatamos, legislativamente, el macrotráfico. Pongo a disposición todos nuestros equipos de trabajo, para que hagamos un gran consenso hoy día aquí, en el lugar más seguro de Chile: Que nos comprometamos que a la salida repitamos exactamente lo mismo, tengamos la misma energía para seducirlos a ustedes, pero para seducir a todos los chilenos que nos escuchan.



Eduardo Frei

■ ¿Cuáles son las metas en materia de prevención de la delincuencia que se compromete su Gobierno a cumplir, en caso de ser elegido?

Muy buenos días, agradezco la invitación al presidente de Paz Ciudadana Agustín Edwards y un saludo especial a todas las autoridades presentes.

El tema es tan importante que no admite que se ande con rodeos ni que se dé prioridad a otras actividades por muy glamorosas que sean. Los que más sufren con la delincuencia son los más pobres, por eso esta tarea no puede esperar. La seguridad y la paz social en las ciudades y barrios será primera prioridad en mi gobierno. Sé que es posible avanzar. No estoy entre los derrotistas que no reconocen ningún logro y que siembran el fatalismo y la desconfianza en las personas y en la sociedad. Sembrar el derrotismo es hacerse cómplice de la delincuencia que nos quiere resignados y divididos, no esperanzados y unidos.

No estoy tampoco entre los populistas según los cuales todo se resuelve con más y más cárceles, más y más penas y rebajando más y más la edad de los imputables. Esto equivale a renunciar a nuestra inteligencia y a nuestros valores. Una buena estrategia de seguridad ciudadana implica trabajar por igual los temas de prevención, de control y de rehabilitación. Para atenderme a la pregunta, hablaré de prevención.

Los países más exitosos en la lucha contra la delincuencia han invertido fuertemente en prevención. Aquí tenemos una deuda como país. De acuerdo a nuestras estimaciones, en Chile el presupuesto orientado a la prevención es casi nueve veces menor que los recursos destinados al control y esto no es posible. Si no equilibramos el esfuerzo entre control y prevención, nunca ganaremos la batalla contra la delincuencia.

Hoy sabemos dos cosas fundamentales que deben guiar nuestros pasos: Primero, conocemos los factores de riesgo que llevan a los jóvenes a involucrarse en actividades ilícitas y éstos son: familias disfuncionales sin presencia de adultos responsables y generalmente con violencia intrafamiliar, deserción escolar temprana, consumo de alcohol y drogas, desempleo y precariedad laboral.

Segundo, sabemos que los jóvenes que explican una alta proporción de los delitos cometidos por menores de edad viven en no más de 23 comunas y, dentro de éstas, en algunos barrios perfectamente conocidos. Si sabemos dónde están los jóvenes que están entrando en el camino de la delincuencia y que los conduce a través de ésta, entonces ¿qué debemos hacer?, nuestra propuesta fundamental es la siguiente:

-Poner en marcha, en el primer año de gobierno, programas locales de intervención social en todas aquellas comunas donde se concentra la delincuencia juvenil actual y potencial. Estos programas se desarrollarán con nivelación escolar, tratamiento de adicciones, apoyo familiar y capacitación laboral. Su ejecución estará a cargo de los municipios, con la participación de iglesias, universidades y todas las instituciones sin fines de lucro que trabajan por esto en nuestro país. Ellos deben ser permanentemente monitoreados, a objeto de evaluar su impacto real. La meta es una y contra ello evaluaremos estos programas. Disminuir los ingresos de menores en el sistema policial y en el sistema de enjuiciamiento criminal.

-Crearemos también un servicio público específicamente a cargo de la prevención, el cual debe estar integrado a la red de protección social que hemos ido construyendo en estos años. También hay que ampliar lo que hoy día hacen, en forma pequeña, los servicios del Ministerio Público, apoyo a las víctimas de delitos y también pensar una ley para tener un fondo de asistencia para las víctimas de delitos graves, para paliar las pérdidas y los menoscabos económicos de las víctimas con menores recursos.

No queremos que nadie quede abatido por efecto de la inseguridad, porque ello sería concederle un triunfo que no estamos dispuestos a conceder a la delincuencia.

En suma, queremos que toda la sociedad se levante y se organice para construir una convivencia más segura y, para que esto sea eficaz, hay que partir por la prevención. Es decir, tenemos que continuar trabajando como lo hemos hecho en la Reforma Procesal Penal, generar modelos y una oferta programática orientada a la rehabilitación y reinserción, generar una institucionalidad para medidas alternativas, mejorar programas de rehabilitación y reinserción, mejorar la institucionalidad de Gendarmería, generar una nueva institucionalidad y modelos de intervención para los menores de edad infractores, potenciar el trabajo con la sociedad civil además de policías, fiscalías, etc., etc., establecer modelos y oferta para la protección y apoyo de las víctimas.

Es decir, esto hay que hacerlo con toda la sociedad, con los sistemas de justicia, poder judicial, Ministerio Público, Defensoría y con la sociedad civil organizada. Primero en instituciones como Paz Ciudadana y segundo a través de la ciudadanía. Sin los ciudadanos trabajando en esta materia no lograremos las metas que queremos construir como país.

■ ¿Cuáles serán sus metas en materia de reinserción y rehabilitación?

Chile está hoy día entre los países con más presos per cápita del mundo, esto no es algo que nos llene de orgullo, al contrario, es motivo de una gran inquietud. Ya se sabe, no hay peor negocio que mantener a delincuentes en las cárceles para que cuando salgan vuelvan a cometer crímenes. Por esto, lo que proponemos ahora es dar un paso decisivo en materia de rehabilitación. Los recursos destinados a estos programas serán, en el curso de los próximos cinco años, no solamente aumentados, sino que tengan un porcentaje superior al 50% ó 60% de lo que se invierte normalmente en las cárceles. ¿Y qué nos proponemos en este ámbito?

Primero, crear un servicio especializado a cargo de los jóvenes que han caído en la delincuencia. El Sename, en su estructura actual, no da para más. Por esto crearemos dos servicios diferenciados; uno a cargo de la prevención, al cual ya me referí y otro, a cargo del cuidado de los jóvenes infractores. Este último tendrá como tarea recuperar a los jóvenes que tempranamente se han incorporado al mundo del delito. Este organismo estará única y exclusivamente dedicado a la rehabilitación y trabajará con todos los entes especializados: públicos, privados, universidades, etc. Este organismo deberá estar presente en todas las áreas que garanticen la reinserción del joven: su familia, su barrio, su liceo y desde luego los centros de cumplimiento de penas.

Segundo, crear un servicio especializado en la rehabilitación de la población penal adulta. Gendarmería debe dejar a su cargo estas materias, la que será entregada a este nuevo servicio. Vamos a diferenciar los temas relativos al cumplimiento de penas y medidas en libertad de una parte de los temas de rehabilitación y reinserción en la otra. Pondremos hincapié en los tratamientos para infractores drogo-dependientes y también la generación de redes para una adecuada inserción laboral de quienes han infringido la ley. Sabemos de sobra que un delincuente adicto y sin trabajo sólo está destinado a seguir delinquiendo.

Haremos prevalecer también la rehabilitación en todas las etapas del enjuiciamiento criminal ¿Esto qué significa? Que incorporaremos un modelo de tribunales de tratamiento de drogas en cada uno de los juzgados de garantías existentes en el país con fiscales y defensores especializados, que es lo que hemos visto en la película que nos presentó Paz Ciudadana, que éste prácticamente es un programa piloto, que ha sido exitoso en el mundo, que ha sido exitoso también en Chile y ese sistema hay que extenderlo a todas las fiscalías del país y desarrollarlo ampliamente; con todos los equipos de fiscales, jueces, garantía, etc. Lo que corresponde.

El otro punto que me parece central, referido al tema de la seguridad, por el tema de violencia intrafamiliar, el tema de uso de los brazaletes electrónicos para facilitar el cumplimiento de las medidas de protección en caso de esta violencia y para la vigilancia del cumplimiento de penas en libertad y de medidas cautelares. Aquí sí que tenemos que hacer una reflexión como país: hoy día la tasa por cada 100.000 habitantes de violencia intrafamiliar y lesiones por violencia intrafamiliar son aquí una de las más altas, no sólo en América Latina. ¿Qué pasa en nuestras familias?, ¿qué es lo que pasa en el ámbito de la institución que todos decimos es la más importante en nuestra sociedad? Ahí tenemos que ir, ahí tenemos que actuar. Las políticas de protección social que ha impulsado la Presidenta, las políticas de protección a la mujer que representan el 30% de los hogares más vulnerables de Chile. Eso es lo que hay que enfrentar si queremos realmente tener un resultado a mediano y largo plazo que nos permita terminar con esta lacra. Cuando hicimos y promulgamos la ley de violencia intrafamiliar, cuando iniciamos el trabajo en los tribunales de familia, estos temas no eran conocidos, no había cómo detectarlos y cómo enfrentarlos. Hoy día lo podemos hacer, tenemos la experiencia porque asumimos en su momento esas leyes que son fundamentales para enfrentar el problema.

Y por último, creo que es necesario seguir con la construcción de recintos penitenciarios bajo sistema de concesiones. Aunque ha habido unos casos con dificultades en las construcciones, creo que tenemos que seguir, porque no solamente ampliar la capacidad de encierro, sino que realmente entregar mejores oportunidades de rehabilitación, condiciones de trabajo y de seguridad también a los gendarmes, esa tarea está inconclusa; se inició, pero debemos profundizarla mucho más.

■ ¿Cuáles serán sus principales reformas modernizadoras en materia de seguridad pública?

Muy bien, ahora pasamos a la última pregunta qué vamos a impulsar durante su gobierno.

Lo decíamos recién en nuestra exposición, primero terminar con el Sename en la forma actual, haciendo un uso más eficiente de los recursos y personal. Nos proponemos crear dos servicios distintos: uno a cargo de los temas de prevención, integrado a las redes de protección social y otro a cargo del cuidado de los infractores juveniles, cada uno de estos servicios tendrá una organización, presupuesto independiente y cada uno debe dar lógicamente cumplimiento de sus metas.



Fotografía: Terra

Se ha hablado de Gendarmería, aquí nuevamente creo que tenemos que tener dos servicios distintos y complementarios con metas y presupuestos propios, uno encargado del sistema penitenciario, que es el que hace hoy día básicamente Gendarmería y que también hacen las cárceles concesionadas, las cárceles concesionadas son solamente para la construcción y los servicios, y otro encargado del sistema extra-penitenciario a cargo del cumplimiento de penas y medidas en libertad así como todos los datos relacionados con la rehabilitación y reinserción de infractores de ley en estrecho contacto con lo que llamamos la red de protección social.

Creación de tribunales juveniles, estarán especializados de manera infraccionaria que involucren a menores de edad y lógicamente que crear tribunales de familia significa asumir el modelo de los tribunales de tratamiento de drogas. Tal como lo decía antes, han demostrado internacionalmente y en las acciones y en las fiscalías, especialmente en la región Metropolitana

y Valparaíso que se han hecho y han sido tremendamente exitosos. Para eso, necesitamos tener esa estructura en los 91 juzgados de garantía del país con fiscales y defensores especializados, lógicamente agrego también la agencia de apoyo a víctimas de delitos y fondo de asistencia a las víctimas de delitos graves.

Respecto a otro punto central, el tema de Carabineros, me voy a enfocar básicamente en el tema del plan cuadrante. El plan cuadrante creo que ha sido exitoso, requiere una evaluación más cualitativa que cuantitativa en los casos por ejemplo de la región que represento ha sido tremendamente beneficioso, pero su organización y su aplicación hoy día en muchas comunas de la Región Metropolitana no es suficiente, sé que Carabineros también lo está evaluando, y creo que si queremos prolongarlo a otras ciudades antes hay que tener una evaluación clara y detallada.

Respecto a la Policía de Investigaciones, tenemos que profundizar su labor investigativa con profesionales. Eso hay que realizarlo, hay que considerarlo y hay que ampliarlo. Ya se ha hecho de forma experimental, eso hay que hacerlo en forma definitiva. Y es el brazo armado del sistema del Ministerio Público, que muchas veces el Ministerio Público no le pasa a Investigaciones un caso y se lo pasa nuevamente a Carabineros. Carabineros es una institución definida, siempre por su alto mando, como una institución preventiva. La labor investigativa tiene que estar en Investigaciones y, por lo tanto, tenemos que profesionalizar mucho más Investigaciones.

El otro punto que me parece central es revisar todos los procedimientos policiales para evitar abusos de poder, tráfico de influencias, corrupción o violaciones de los derechos humanos. Debemos ser intransigentes en los actos que enloden el bien ganado prestigio de estas instituciones. Con ese fin, vamos a promover los cambios legislativos necesarios para entregar al ámbito de la justicia ordinaria el conocimiento de situaciones que ahora sólo pueden ser investigadas a través de fiscalías militares o de procedimientos internos. En ese sentido, creo que en la opinión pública no se le ha dado la relevancia que tiene el caso de verdadera corrupción que se ha presentado en muchos tribunales. Esa red que involucra no solamente a personal de los servicios especialmente de Investigaciones, del Servicio Médico Legal, de tribunales; hoy día se puede conocer precisamente porque tenemos el Ministerio Público, esto siempre funcionó en el sistema antiguo. Gracias el sistema público, eso hoy día se pudo transparentar y se pudo castigar a

los responsables, por lo tanto, en materia de transparencia, hay que seguir y como digo, pasar a la justicia y no solamente a través de los procedimientos internos en las distintas instituciones. Eso quedaría y cierro para último paso final.

■ Palabras finales

Bueno, antes de dar mis últimas palabras, quisiera decir que el tema del indulto que ha sido tan repetido, no sabía que el candidato que anda viajando había dejado un vocero acá, pero cuando uno es Presidente de la República tiene que asumir sus responsabilidades, y yo las asumí integralmente en las buenas y en las malas, con las virtudes y con los defectos y con los errores que uno en su vida tiene que reconocer. Si hay que cambiar el sistema, no tengo ningún problema, pero cuando uno es Presidente asume con las reglas que están y asumo esa responsabilidad. Por lo tanto quería señalar eso, porque eso va a ser reiterativo en el curso de la campaña, ataques de uno y otro lado, porque saben que vamos a ganar, así es que muy tranquilo. Y elogiando a Arrate, que decía que le tocó primero, a mí siempre me tocó al medio en todos los sorteos y en el abecedario, por lo tanto el equilibrio y la responsabilidad es fundamental para gobernar.

Quiero decir que vamos a seguir trabajando en materias de seguridad, que vamos a seguir impulsando el Ministerio de Seguridad, que trabajamos en una comisión del Senado en forma responsable con un grupo de senadores y con todos los especialistas nacionales y también con toda la asesoría de la legislatura alternativa en materia internacional. Yo creo que si Chile quiere seriamente trabajar este tema, tiene que tener un Ministerio integralmente dedicado a todos los temas que conlleva y eso significa los nuevos desafíos del Senado, de Gendarmería, significa lo que es Carabineros, Investigaciones, el Conace, etc. Realmente, si queremos tener una política integral, definitiva y clara es lo que tenemos que hacer.

Terminar con el derrotismo, terminar con el miedo, eso a nada conduce, como dije al inicio, solamente a la delincuencia.

Lógicamente que aquí tenemos que trabajar como país y lo digo con responsabilidad y lo digo con claridad, nosotros, lo dijo Don Agustín Edwards, presidente de Paz Ciudadana, hicimos en ocho años la reforma judicial que otros países tomaron un siglo. Esa reforma como la hicimos, con una política de Estado, consultando a todas las instituciones, trabajando con todos los organismos especializados y las universidades. Proyectos que fueron aprobados en el Congreso prácticamente por unanimidad. Llevamos 4 ó 5 años de implementación global de esa reforma, hoy día corresponde reformas de nueva generación por lo que hemos hecho y por lo que hicimos en la reforma procesal penal, que es un éxito no solamente en Chile, sino que respetado y acogido en toda Latinoamérica y copiado en muchos países, es decir, una política de Estado para el tema de seguridad ciudadana y paz social que Chile necesita imperiosamente. Y eso se hace igual como lo hicimos con la Reforma Penal; con todos, con las instituciones del Estado, con las universidades, con los especialistas, con todas las fundaciones, y todo el sector privado y toda la gente que trabaja en materia totalmente sin fines de lucro y mirando siempre el interés de Chile sobre intereses personales.



Alejandro Navarro

■ ¿Cuáles son las metas en materia de prevención de la delincuencia que se compromete su Gobierno a cumplir, en caso de ser elegido?

Ojalá que tuviéramos la posibilidad de discutir no sólo en campañas electorales los temas de seguridad ciudadana; aunque por cierto Paz Ciudadana lo hace durante todo el tiempo y de manera permanente. La verdad es que aquí habemos empresarios y políticos fundamentalmente, gente de gobierno que le hace a la política, empresarios que le hacen a los negocios, crean empleos, crean riquezas; en definitiva, motores de la sociedad. Unos producen riquezas, otros intentan administrarla.

¿Qué de común tenemos los empresarios y los políticos? (que nos parecemos mucho, por lo demás) ¿qué de común tenemos aparte de estar reunidos aquí para poder intentar combatir contra la delincuencia, bajar los índices? La verdad que hay una respuesta, que por cierto entrega CEP, Cieplan, Libertad y Desarrollo, en definitiva en su encuesta de abril del 2008 y nos dicen que los empresarios tienen un 77% de desconfianza ciudadana y que los políticos tienen un 82% de desconfianza ciudadana. En definitiva, la inmensa mayoría del país desconfía de los empresarios y desconfía en los políticos.

Yo lo único que quiero que al salir de este foro, la verdad, la gente a la cual dedicamos este foro, que es la ciudadanía nos crea, porque ellos dijeron que desconfían de nosotros, que no nos creen, que en definitiva somos parte de la crítica ciudadana y alguien que no le cree mal va a poder transmitir ideas, mal va a poder desarrollar esfuerzos, por lo tanto yo espero que a la salida, cuando nos pregunte la prensa, haya mayor credibilidad en lo que los políticos digan y que los empresarios también cuando sean consultados tengan mayor credibilidad.

Hay una autocrítica por cierto hacia el progresismo, yo me considero parte de ese llamado progresismo, no es ni de izquierda ni de centro y la verdad es que hay una despreocupación, al progresismo en Chile, en América Latina y en el mundo, la verdad es que como que le cargan hacerse cargo de las políticas policiales y particularmente liderar definiciones sobre las policías. Es como algo raro, ajeno, le ha dejado esto a un sector de la política que más bien se identifica con la derecha y, a pesar de que el progresismo tiene un capital ético importante, respeto irrestricto a los derechos humanos, el progresismo no se hace cargo de estos temas, los elude, se los deja a otros. Yo siento y soy partidario que cualquier gobierno, particularmente gobierno de corte progresista, se haga cargo, que tiene que preocuparse de la delincuencia, hablar de ella y combatirla con la misma sintonía y con la misma fuerza que lo hacen los sectores más conservadores, por lo tanto ahí tenemos coincidencias.

Me han pedido que hable sobre metas de prevención, yo no sé si partimos bien, porque las metas es siempre la llegada, el tema es si revisamos si partimos bien, porque si nos equivo-

camos en la partida no hay llegada a la meta, si está claro, la delincuencia sigue aumentando imparablemente y por lo tanto yo me preguntaría no por la meta sino también por la partida. ¿Qué hicimos mal? porque aquí hay algo que se ha hecho mal, porque la delincuencia sigue aumentando, aquí se ha intentado que la prevención de la delincuencia, se asocia a dos ideas fundamentales; primero cuerpos policiales, más personal, más carabineros, más patrullas y después endurecer las penas, es decir, reducir los beneficios carcelarios, en definitiva derivar esto hacia un endurecimiento.

Y además después dicen “hay que educar”. El tema de la educación es de largo plazo, lo que queremos en materia de prevención es de corto plazo. ¿Qué prevenir? ¿dónde prevenir? ¿a quién prevenir? y la verdad que por cierto hay condiciones que avalan las condiciones de la delincuencia, desempleo juvenil y esto no estigmatiza a los jóvenes, hay delincuentes adultos, pero tienen tres veces más desempleo que los adultos, tienen sueldos más bajos, hay falta de oportunidades, deserción escolar. Hay uso y consumo abusivo de drogas, así es que, por cierto, si queremos prevenir, más empleo y ésta es pega de los empresarios, más empleo, ¿quién produce empleos? No es el Estado, yo quiero un Estado que produzca empleos, un Estado de empresario donde los empresarios no puedan invertir, no tengan interés o no tengan espalda económica. Que sea el Estado, pero es claro que hay que aumentar el empleo juvenil y eso requiere programas. Yo estoy por mi gobierno en incentivar programa de empleo juvenil.

Segundo, reincorporar escolarmente a los que desertan. Si bien la cobertura es enorme, el 80% en educación media y más del 94% en educación básica, hay un porcentaje de jóvenes que desertan, hay que recuperarlo. Y la verdad que meterle más jóvenes a las mismas salas de clases, con los mismos profesores no es tema, o tenemos mejor y más educación de calidad, con más profesores y menos alumnos, o la verdad la cobertura no importa nada.

Lo tercero, reducción del daño. Aquí hay daño por alcohol y la gente dañada vuelve a delinquir. Aquí hay que hacerse cargo del daño. Las casas de acogida por cierto son insuficientes, hay que incorporar la sociedad civil al monitoreo. Hay que confiar en la gente, en las juntas de vecinos. Hay que establecer una especie de contraloría social respecto a los temas de política, porque si entre los mismos que hacemos las políticas y después tenemos la responsabilidad de implementarlas, cuando éstas fallan todo el mundo busca culpables, rara vez los encuentran dentro de sí mismos.

Quiero implementar programas locales que fortalezcan el rol del municipio. ¿Quién sabe donde se vende la droga?, ¿quién sabe donde viven los delincuentes? La ciudadanía, las juntas de vecinos, los municipios. No lo sabe el juez, no lo sabe el Ministro del Interior, no lo sabe el Subsecretario, no lo sabe el futuro Ministro del Ministerio de Seguridad Pública, no lo saben...

■ ¿Cuáles serán sus metas en materia de reinserción y rehabilitación?

No alcancé en la primera etapa a decir que hay que sacar Conace del Ministerio del Interior y llevárselo al Ministerio de Salud. No sé que hace una política dirigida y que es esencial en materia de salud pública metida en el Ministerio del Interior; es un cambio fundamental que hay que hacer.

Hay que preguntarse si en el tema de la rehabilitación, primero si tenemos políticas de rehabilitación, yo creo que no las hay, la política penitenciaria que hoy día tenemos no hace rehabilitación, lo dicen las cifras y por eso es que la verdad no sé si hay que hacer, no sé si ahora que soy independiente, una crítica o una autocrítica, pero la Concertación no lo ha hecho en 20 años, porque en definitiva esta constancia del 2,6% en inversión en programas de rehabilitación respecto al presupuesto total de Gendarmería del año 2009 de \$278.000.000 dedicó \$4.731

millones, es decir 2.6% y el 56% de eso en personal, es decir, claramente la plata que gastamos en rehabilitación es poca y por lo tanto no sé si podemos hablar de una política de rehabilitación. Quién se hace cargo de la rehabilitación, hay que definir si lo va hacer el Estado, el Estado no lo está haciendo, lo van a hacer los privados, los privados lo están haciendo de una forma más selectiva, rehabilitan y reinserían a quienes quieren, no a quienes lo necesitan.

Los organismos privados que tienen donaciones a través de diversos mecanismos tributarios, la verdad que hacen de esto una actividad selectiva y muy pequeña. ¿Quién lo ha hecho bien en materia de inserción y rehabilitación?, ¿Que haría yo en mi gobierno?: potenciar la Iglesia evangélica protestante. Ahí está el Pastor Durán en la Catedral Evangélica, ahí está la calle 4. Si ustedes la vieran, hay 600 internos, el 80% de efectividad. Cuando efectivamente la Iglesia Evangélica lo hace sin ni uno, 0 pesos, no hay empresa que haga donación, el Estado no le brinda ninguna ayuda, los evangélicos en Chile lo hacen de manera gratuita, esforzada y con la fe y por cierto lo hace con un sistema que tiene.

Aquí el Ministro podrá discrepar respecto a la cifra, el 76% de reincidencia. O sea, ¿alguien podría pensar que un sistema penitenciario con 76% de reincidencia al menos en la cárcel de El Manzano, en mi región, en la región del Bío-Bío, es soportable? La estadística de Gendarmería dice que hay el 49%, pero en realidad algunos están procesados y condenados, lo concreto es que el pulso, la cifra dicen que de cada 10 que van a la cárcel 7 vuelven. Siete vuelven y, por lo tanto, ése es el tema. Y podemos discutir la cifra, pero en definitiva, como efectivamente los que hacen las cifras son los mismos que tienen a cargo la pega y si las cifras le dan malas, hacen mal la pega, por lo tanto, tienen que irse. La confiabilidad en la cifra es nula. Necesitamos organismos independientes que tenga la Superintendencia de las cárceles concesionadas. Yo no sé si más cárceles concesionadas privadas. Es un extraordinario negocio: \$526.000 pesos por reo, sea procesado o condenado, mensual. Yo creo que en definitiva éste tan buen negocio, que tiene clientes cautivos que entran por 20 años, por 30 años, por 10 años, por 8 años. Seguro \$526.000 pesos mensuales es un negocio que haya que dejar en manos de los privados. Podríamos dárselos a las AFP, es decir, la rentabilidad asegurada y no el riesgo de ir a la bolsa de Nueva York. Claramente, éste es el mejor de los negocios y yo creo que hay que terminar con él, o se los vendemos a las AFP para que tengamos las ganancias aseguradas de un negocio único que lo hacen mal.

Estuve en la cárcel de Iquique, pasé al baño de los oficiales, cárcel nueva concesionada, papel confort, no había papel confort en el baño de los oficiales, no me atrevo a entrar cómo está la situación adentro, allí no hay inserción en las cárceles concesionadas, ahí no hay rehabilitación, lo que hay es más seguridad, que es la política que hemos mantenido, sí más seguridad, los presos digamos están más solos, más aislados, más seguros, pero no da cuenta que estemos rehabilitando, más negocio para los privados. Cuando han probado que no lo han hecho bien, no me parece adecuado. Estoy en contra de las cárceles concesionadas, que además, para ser franco, quebraron asientos de empresas pequeñas cuando las construyeron y el Estado no respondió, las quebraron a todas, en Santiago, Antofagasta, en Puerto Montt. Ahí está tirada la de Antofagasta y quebraron a todos los chicos que se atrevieron a creer que el Estado garantizaba, que podían creer en los empresarios privados que las construyeron, estafaron a todo el mundo.

¿Qué tenemos que hacer? Gendarmería en Chile que por cierto en crisis. Va a haber paro en Gendarmería y el Ministro lo sabe; o sea, estamos sobre un polvorín, Gendarmería no da para más, o hay una modernización de planta, o hay una reestructuración institucional, o el organismo encargado de rehabilitar y de inserción en Chile lo haga estallar. Y ya hubo un paro y hubo un momento de tensión con Carabineros, por suerte efectivamente ello no ocurrió. Aquí necesitamos una nueva política penitenciaria que dé cuenta de parte del Estado de rehabilitación y de inserción, poniendo más recursos que den cuenta al sector privado por cierto, generemos

incentivos tributarios, ¿cuántas empresas de los empresarios que aquí están acompañándonos esta mañana contratan reos?, ¿es posible que Rubén Castro, a quien he ayudado a que termine Ingeniería pueda ser re-insertable? Les temen. Y cuando algo se pierde, el primero que sale es el estudiante universitario que está procesado, para ser llevado por la Policía de investigaciones ante cualquier hecho puntual que sea de robo o de otro elemento. Es decir, los empresarios tienen que confiar más en la política que están propiciando. Y hay que tener reinserción. Las empresas en Chile tienen que acoger la segunda oportunidad. El 23% de los reclusos o reos son primerizos, se robaron una chaqueta, la chaqueta vale \$15.000, arrancaron, que por cierto es un delito grave, pero la verdad que es la primera vez que lo hacen, hay hijos de pastores evangélicos, hay hijos de empresarios, hijos de profesores, la verdad que nadie está libre...

■ ¿Cuáles serán sus principales reformas modernizadoras en materia de seguridad pública?

Había un consenso, que en definitiva problemas de seguridad pública no es sólo policial, sino que también social. Claramente debiera entonces haber políticas públicas y sociales y una alianza estratégica entre lo público y lo privado, una alianza que está reunida en esta sala, pero que no se expresa en instrumentos formales ni en presupuesto, ni en una política permanente, yo diría ¿por qué no la hay? y ¿por qué nos juntamos sólo en una ocasión como ésta? Alianza estratégica público-privada para enfrentar los temas de fondo que son sociales, los temas emergentes o visibles que son policiales, crear un Ministerio de Seguridad Pública, está en debate, no me gusta el proyecto que tiene el Gobierno, hay que crear una Subsecretaría de Prevención del Delito, en definitiva, hay que implementar un Ministerio de Seguridad Pública separado del Interior, autónomo, donde Gendarmería esté ahí y no en el Ministerio de Justicia, hay que establecer una nueva política penitenciaria, hay que elegir al Director de Gendarmería a través de la alta dirección pública, ojalá de carrera, hay que homologar los sueldos de Carabineros, de los jueces y de Gendarmería.

Cuando un delincuente es detenido, se lo lleva digamos un equipo de ninja de Carabineros bien formado, buenos uniformes y después se lo entregan digamos a los tribunales, ahí empieza a decrecer y luego van a parar a Gendarmería. La peligrosidad de ese delincuente es la misma cuando es detenido en su población, que cuando ha ingresado a Gendarmería, pero las situaciones son muy diferentes. Claramente un Prefecto de Carabineros gana un tercio de lo que gana un jefe de seguridad de una empresa de 200 trabajadores y el Prefecto tiene 5.000, 7.000 efectivos de Carabineros. ¿Cuánto gana un Director de Gendarmería? ¿Cuánto gana un director de una cárcel? Homologar profesionalización y sueldos, no hay una posibilidad si en definitiva la de seguridad pública un concepto que tiene a Carabineros respecto de la detención, investigación, Policía de Investigaciones, tienen los tribunales que juzgan y tiene Gendarmería que después cuida a los reos. En definitiva, tener un pariente pobre, aquí se ha dicho, no resulta. Hay que asumir además la redefinición de la ANI, Agencia Nacional de Inteligencia, la verdad es que o no sabemos mucho lo que hace, pero en definitiva no logra ni detectar ni cuándo se sube ni cuándo se baja, en definitiva claramente la ANI tiene que tener una función y yo optaría por revisar en mi gobierno las funciones de la ANI respecto del tema de apoyar la seguridad ciudadana vecinal, local, municipal, una función acorde con las tareas propias de un organismo civil.

Tribunales de Droga, propuesta de Paz Ciudadana, perfecto. Hay que impulsar los Tribunales de Drogas, no sé si está el proyecto, pero claramente el Tribunal de Drogas donde la gente que tiene problemas permanentes no vaya a la cárcel, si ahí no va a resolver sus problemas. Terminar con la jurisdicción militar para delitos no militares, restringiendo a delitos militares me parece también una medida oportuna respecto a la equidad de justicia. Cuando la gente pierda la confianza en la justicia se desmorona el sistema, crear un sistema unificado de estadísticas criminales, para saber de qué estamos hablando. Los crímenes o hechos de mayor connotación



Fotografía: Terra

pública, que son los que estamos discutiendo aquí, no revelan las estafas y los fraudes, o sea la delincuencia de cuello y corbata. ¿Saben qué piensan los delincuentes? Y a quienes hemos visitado las cárceles, nos dicen, “mira allá, ese tipo se robó 3.000 millones, miran las farmacias se robaron 25.000 millones, devolvieron 2.500 con un acuerdo con la fiscalía; y yo me robé un auto y la verdad que iba a devolver un neumático y no, tenía que devolver el auto entero, pero a las farmacias les permitieron devolver una parte del auto no más y se quedaron con el otro”. Claramente, cuando hay discriminación en el proceso hay que tener estadísticas. ¿Cuántos delincuentes de cuello y corbata hay en Chile?, ¿dónde están?, ¿cómo se procesan?, ¿por qué no van a la cárcel? Eso señala también más respeto al sistema.

Modificar el Código Penal. Se ha dicho crear la defensoría a las víctimas. El Senador Espina lo ha planteado muchas veces. Aquí hay defensoría para los imputados, pero no hay defensoría para las víctimas, el fiscal no defiende a las víctimas, los investiga, procesa, pero no los defiende. La gente está un poquito desamparada y, por lo tanto, hay que tener

la defensoría de las víctimas. Hay que revisar la independencia del Ministerio Público. A mí me preocupan los fiscales que desechan de suyo qué investigan, qué no investigan; por eso que en definitiva se resuelven mucho problemas, pero la realidad es que los archivan. Ellos deciden qué se investiga y qué no se investiga, hay mucha autonomía del Ministerio Público. Yo creo que debe haber coordinación, autonomía, pero con coordinación respecto a todo lo del sistema de seguridad pública, si no tenemos fiscales que se creen sheriff.

Respecto al tema del liderazgo civil, hay que implantarlo y no hay que tenerle por cierto temor a que la gente participe. El negocio del miedo. ¿Saben?, lo preocupante es que ha crecido por cierto el negocio de la seguridad pública enormemente, se ha multiplicado en un 500%, representan cientos y cientos casi 1.000 millones de dólares. Y porque el negocio del miedo es muy bueno, claramente. Mientras más miedo hay en la sociedad, la gente compra más seguridad, entonces bueno, hay alguien preocupado de que el negocio funcione, de que haya más miedo, haya más temor. El negocio del temor. Siento que ahí tenemos que regular, ¿quién regula las agencias de investigación privadas?, ¿es Carabineros que tiene que hacerse cargo de los guardias o los vigilantes privados que usan armas?, ¿está funcionando ahí el OS10? Siento que hay que tener una institucionalidad para la seguridad privada, porque es un muy buen negocio, si no va a seguir: más temor, más negocio, más utilidades para un conjunto de 2.600 empresas que dan 120.000 empleos. Eso es importante, pero empleos precarios. Vayan a ver los guardias en los condominios cuánto les pagan, cómo los preparan. Efectivamente ahí hay que regular el sistema de seguridad pública y por cierto hay una Subsecretaría de seguridad pública...

■ Palabras finales

Son palabras al cierre, respecto del orden cómo lo decía mi amigo Huaicaman en Temuco, por atrás pica el indio, vamos en la parte trasera de las encuestas, pero es el partidador.

De Gendarmería. Los Gendarmes no pueden esperar, Ministro. Estamos planteando políticas para el 2010, el 2011, hay políticas del 2009. Claramente, porque la gente no puede esperar. Los ciudadanos requieren hoy día que podamos resolver en este Gobierno, yo espero, el tema de Gendarmería de Chile, porque si no, vamos a tener una crisis más grave y tal vez algunos dicen que es mejor hacer las políticas cuando las cosas terminan de romperse, cuando van al

fondo y quiebran. Yo creo que una ruptura al sistema penitenciario sería muy grave, por lo tanto, hay que hacer ahora una ley de planta. Soy contrario a la externalización de las tareas de rehabilitación en Gendarmería. Ahora hay que unificar las tareas de la Gendarmería de Chile, ahora a esos hombres y mujeres hay que darles dignidad para que puedan hacer bien su trabajo. Seguir gastando en el enemigo externo supuesto, o vamos a enfrentar al enemigo interno de las drogas y la delincuencia y para eso reducir, por cierto reducir el gastos militar, aumentar los impuestos, ¿hay disponibilidad de los empresarios para aumentar los impuestos?, ¿dónde los aumentamos, cómo los compensamos, para poder financiar las políticas contra la delincuencia pero particularmente las políticas, la política de prevención en drogas?, ése es el tema aquí. Este debate puede servir sin duda para esta alianza estratégica, para poder generar políticas de verdad, porque la gente que requiere de estas políticas no está esperando que sólo discutamos, no está esperando tan sólo que diseñemos, está esperando que actuemos y hasta ahora éstas políticas son estratégicas, hay que actuar. Hay que actuar ahora, antes que la delincuencia nos venza, y para eso estratégica alianza público-privada.



Adolfo Zaldívar

■ ¿Cuáles son las metas en materia de prevención de la delincuencia que se compromete su Gobierno a cumplir, en caso de ser elegido?

Voy a partir primero por agradecer la invitación, ojalá que esto se generalice y que podamos discutir los temas de verdad que interesan al país para que la gente se forme una debida opinión para poder elegir.

Lo primero que quisiera decir sobre esta materia, yo creo que es uno de los grandes problemas que tiene nuestro país. Y si queremos tener una respuesta adecuada, una buena respuesta, lo importante es que tengamos conciencia de lo que está ocurriendo. En este sentido, yo creo que para poder abordar esta verdadera pandemia social, delictual que hoy día existe y que va creciendo. El 40% de los hogares hoy día en Chile ha sufrido un atentado o el 50% del comercio. Prácticamente todos ustedes deben tener alguien cercano o ustedes mismos.

Bueno, aquí hay un problema serio. Y yo pienso, creo que de verdad hay que ir al meollo del problema.

Y la primera pregunta que yo me haría es bueno, quiénes son la gente que delinque en nuestro país o qué se sabe que delinque. Bueno, fundamentalmente de los 50.000 o 55.000 internos que hay, el 95% son pobres. Así de claro. La gente que pasa o que es detenida por las policías en un 60% son por delitos de hurto o de robo, o sea, delitos contra la propiedad. Y aquí no estoy hablando de colusión, ni de información privilegiada, estoy hablando de estas cosas que son bien concretas. Bueno, esto ocurre porque aquí hay un caldo de cultivo que hace posible esto.

¿Qué creo que se debería hacer? Algo muy obvio, hay que realmente crear condiciones económicas, sociales, culturales para que este sector social tan frágil no quede expuesto no cierto a delinquir o esté expuesto a delinquir muchas veces para poder sobrevivir. Este problema que no puede escabullirse. Aquí está la raíz.

La segunda situación, que es realmente dramática, es que de este sector, hay una parte de él que son fundamentalmente jóvenes o incluso adolescentes y cada vez nos sorprenden más. Y en consecuencia, si hoy día basta leer el propio diario El Mercurio (no le quiero hacer propaganda a Don Agustín) en primera página, qué es lo que dice: índice de cesantía juvenil 23,4%, el otro, 10,2. Bueno, esa cifra muestra que hay un caldo de cultivo que va a seguir presente cada vez más.

¿Y por qué la mayoría de la gente joven hoy día está ingresando al delito?, ¿cuál es la causa? Proviene de hogares quebrados, claramente, o bien su madre, su padre o un pariente cercano o un amigo, no cierto, lo vincula directamente al delito, o estamos en presencia de deserción escolar, o estamos en presencia, no cierto, de consumo temprano de drogas, de consumo temprano de alcohol. Bueno, están proclives claramente a ingresar al delito. Piensen ustedes que aquí lo clave es fortalecer la familia, nuestras familias. Todas las políticas que vayan en ese sentido van a ir en contra del delito ¿Como cuáles? Todas las políticas que vayan también por tener una buena aplicación de un modelo económico que vaya realmente en el sentido de tener mejor calidad de trabajo, mejores condiciones de vida, mejor salud, en fin. Eso va a ir claramente en contra del delito. En consecuencia, cuando hay 1.800.000 mujeres madres solteras jefas de hogar. Aquí está la Ministra del Sernam. Bueno, eso es una realidad que no da para más. Eso tenemos que protegerlas, pero protegerlas para que puedan vincularse y colegios no cierto que también en este sentido tengan profesores adecuados para poder encausar estos jóvenes.

Y lo tercero es la droga. La droga en un 70% está vinculada al delito, ya sea, consumen, cometen un delito bajo la droga o cometen un delito para tener recursos para comprar droga. Aquí hay que ir fundamentalmente por fortalecer el Conace y políticas que vayan para prevenir el delito. Está bien reprimir el narcotráfico, pero países mucho más fuertes que nosotros no lo han logrado. Aquí hagamos claramente las dos cosas.

Y con mucho realismo, yo creo, que éstas serían las cosas serias con las cuales podemos prevenir los delitos en nuestro país, delitos que ya claramente, o situaciones delictuales que claramente están llevando a la sociedad chilena a una situación de bastante incertidumbre, inestabilidad y creo que ha llegado el momento de que enfoquemos bien este problema.

■ ¿Cuáles serán sus metas en materia de reinserción y rehabilitación?

Bien, entrando directamente a este tema, quisiera decir que en materia de reinserción y rehabilitación, claramente hay que distinguir, a mi juicio por cierto, dos situaciones que son cualitativamente distintas, pero que es muy importante diferenciarlas claramente. Uno, lo primero, qué es lo que pasa con los jóvenes. Jóvenes que como ya se los dije entran al campo del delito donde hay una responsabilidad realmente mayor de la sociedad, de todos nosotros. Y en consecuencia, merecen un tratamiento especial. Y en segundo lugar, la de los delincuentes adultos.

En cuanto a la primera, creo que es necesaria una nueva institucionalidad para ellos. En gran medida, lo que ha planteado Eduardo Frei me parece bastante lógico, pero yo iría más lejos. Creo que deben crearse centros especiales, especiales no sólo de reclusión, por cierto de reclusión, pero que tengan la función de una verdadera terapia para esos jóvenes para poderlos tratar como corresponde. Y esto hay que hacerlo en todo el país, a lo menos, dos por regiones, claramente. Por cierto que a la región metropolitana o en otra donde hay más población tendrá que haber más. Pero tienen que ser centros realmente especializados y con profesionales adecuados para poder hacer un trabajo, porque ahí hay que ir desde un trabajo de carencias, de falta de amor en sus casas que no tuvieron hasta situaciones mayores que lo llevaron no cierto a delinquir, a veces con delitos bastante graves y eso hay que medirlo con mucha inteligencia. Lo del Sename, bueno, creo que no da para más. Además, al Sename, no le pidamos peras al olmo, si el Sename fue creado para una cosa muy distinta. Fue creado para aquellos niños o niñas que eran vulnerados en sus derechos, pero ahora estamos en presencia de algo distinto, o sea, son niños y niñas que han violado los derechos de otros por cualquiera que sea la causa. En consecuencia, el Sename habría que reformularlo y esto yo creo que no se puede seguir demorando y no sé por qué no se ha hecho ya, porque hace bastante tiempo que se debió haber avanzado.

Ahora, en cuanto a los adultos. Claramente, ahí la situación se ha hecho bastante crítica. Y hay

cosas tan simples. Por ejemplo, separar a los primerizos de los reincidentes, tener políticas claramente que vayan a una reinserción, viendo incluso la tipología de los delitos de los cuales ellos infringieron, porque no es lo mismo. Y esto yo creo que debe de hacerse y aquí hay una gran deuda histórica, desde hace muchos años, no es sólo de ahora. Yo creo que viene prácticamente con nuestro sistema penal desde que se creó. Y aquí, tanto en esta materia, de los adultos como de los jóvenes, o los niños que han delinquido, hay que tener un final para todo esto que es el trabajo. No sacamos nada con hacer todo esto si mañana no los podemos reinsertar en una actividad laboral.

¿Qué es lo que está ocurriendo? Aquí hay esfuerzos privados que se están haciendo, muy loables, pero francamente, si no hay un espacio para que esta gente pueda mañana trabajar, pueda tener sus antecedentes en condiciones de poder prestar un servicio, poder prestar un servicio laboral donde no lleguen con el estigma de Caín a una oficina o a un centro laboral, bueno, esta gente va a volver al delito y va a volver a caer en una situación sin salida. Creo que éstas serían las dos cosas que desde mi punto de vista serían las adecuadas: una institucionalidad nueva, especial claramente para el mundo de los jóvenes con una orgánica y con una especificidad propia, una reorganización del Sename urgente, reformularla a la realidad actual. Y tres, en cuanto al sistema carcelario adulto, bueno, corregir una deuda histórica que no tiene yo creo que justificación alguna que no se haya hecho ya hace bastante tiempo.

■ ¿Cuáles serán sus principales reformas modernizadoras en materia de seguridad pública?

Bien, de acuerdo a la forma como he venido razonando, tengo que asumir la premisa que senté al comienzo, es decir, seamos objetivos. Hoy día el 95 % de quienes están internados provienen del mundo de la pobreza, mucho más aún los que pasan, los que son detenidos provienen un porcentaje todavía mayor y, claramente, esto nos indica que aquí hay que hacer una corrección fundamental en la forma como se ha venido llevando adelante un modelo económico en nuestro país, donde la concentración de la riqueza, por una parte, crea condiciones de exclusión, de marginación que son realmente no sólo perniciosas económicamente, sino que también socialmente. Y eso no es menor. Creo que definitivamente, si queremos avanzar para poder disminuir realmente este nivel de delincuencia, tenemos que ir para crear condiciones de trabajo bien remunerado, de viviendas adecuadas, de salud, de todo tipo de espacio en el cual nuestra sociedad se pueda desarrollar plena y cabalmente. Y en eso, creo que las medidas, todos ustedes se darán cuenta la importancia que tienen.

Pero alguien me podrá decir, pero ahora estamos mucho mejor que hace 20 ó 30 años atrás. Lógico. Pero el problema que hace 20 años atrás o 30 años atrás no eran tan irritantes las diferencias sociales, si ahí está el problema, o no se hacía tanto escándalo. Hoy día basta que llegue a una revista de modas a una casa particular, y que la empleada doméstica mire, que hay vestidos o hay carteras que valen 100, 200, 300, 400, 500 mil pesos. ¿Qué quieren ustedes? Y cuando se propende a un consumo desenfrenado como lleva todo esto, ¿qué quieren ustedes? ¿que un joven mañana no adquiera por cualquiera vía una zapatilla de marca? Claro que lo va a hacer pues. Eso hay que cambiarlo. Aquí claramente tenemos que ir a crear condiciones que nos permitan crear un ambiente social, un ambiente cultural en nuestro país donde el delito no encuentre, no sea el caldo de cultivo para que sectores importantes cada vez ingresen más en él.

Lo segundo es que hay que hacer una reforma educacional de verdad. Y en eso creo que debe haber planes claramente en el sentido mañana de prevención del delito, prevención del consumo de drogas y en eso creo que hay mucho todavía por caminar. También creo que en cuanto al régimen penitenciario, ya se los dije, aquí hay una realidad bas-



Fotografía: Terra

tante atroz y es que el 80% de los internos reincide. El 80%. Eso hay que ver cómo podemos hacerlo, de verdad una corrección profunda en nuestro sistema penitenciario para darle una segunda oportunidad a esta masa inmensa de chilenos o esta cantidad inmensa de chilenos que hoy día están en una situación de tanta degradación personal, social.

Creo que también hay que uniformar toda la institucionalidad. Aquí hemos aprobado una buena ley en el Senado, perdón, un buen proyecto de ley en el Senado. Espero que en la Cámara de Diputados lo hagan y el Gobierno también lo corrija bien para tener un buen Ministerio del Interior con una Secretaría especial que organice todo este tipo de cosas.

Yo sí que quisiera también precisar algo que no es menor. Aquí, lo más importante es que todos los chilenos vean que la ley se cumpla para todos. Cuando discutimos, por ejemplo, la acusación constitucional contra la Ministra de Educación, a mí lo más grave que me pareció de las autoridades de Gobierno fue que quisieran sentar la tesis de la irresponsabilidad penal condicional

de un ministro. No, no, aquí desde el Ministro, el Presidente, todos para abajo tenemos que cumplir con la ley. Aquí no puede haber una sensación de permisividad, porque si todo es fácil, si todo se puede, bueno, mañana no lloremos.

Y lo segundo, querido Jorge, en cuanto al delito de colusión claramente, te voy a hacer una pequeña precisión. Fue la concertación. Fuimos nosotros, yo en ese tiempo estaba ahí, los que la despenalizamos. En consecuencia, ojalá que esos errores que se cometieron y otras situaciones que hemos vivido las tomemos en positivo, porque creo que un país se construye con libertad, pero también con responsabilidad. Y en eso no puede haber dos discursos.

■ Palabras finales

Bien, terminando esto vamos a poder tener una visión esperamos más global, como debe ser. Claramente, yo diría que en materia de sancionar, de castigar el delito o hacerlo mejor, más bien toda la acción de la sociedad, yo creo que hay dos cosas que se pueden hacer. Quizás menores, pero importantes. Uno es, tipificar una causal de agravante de responsabilidad penal cuando un mayor actúa acompañado de niños. Creo que eso es muy importante. Y una segunda es revisar las situaciones que hoy día existen para el cumplimiento de condena, mayor liberalidad en situaciones de reincidentes, hablo de reincidentes en delitos graves.

Por cierto que también puede quizás ponerse el acento en otra, pero también hay que mirar y creo ha sido parte del esfuerzo de lo que he intentado hacer y creo que los otros panelistas también han coincidido, más bien en evitar el delito. Y en este sentido, yo quisiera poner el acento que los delitos que hoy día se están cometiendo en nuestra sociedad son delitos contra la propiedad y en forma muy primaria, el hurto, el robo, ni siquiera el abigeato que antes tuvo una situación tan especial, son los que más se repiten. Y se repiten por razones sociales claramente ya explicadas. Yo creo que ahí es donde tenemos que poner el acento y no me cabe duda de que hay corregir la forma cómo la sociedad hoy día tiene organizado o estamos organizándonos, sobre todo con esta diferencia atroz que se está produciendo, irritante y que todo lleva a este

consumo o situaciones a veces desenfrenada y que hay que ponerle coto a tiempo. Y lo tercero, permítanme una disquisición. Esto va a ser un problema eterno. Y hay dos obras notables en la literatura universal. Una de Víctor Hugo, donde el personaje central es Jean Valjean que roba por necesidad, todos sabemos lo que le ocurrió y otra, de Dostoievski "Crimen y castigo" donde el personaje Rodion Raskolnikov que todos sabemos lo que eso significó, quizás como antesala de ese súper yo nietzchiano o de Hitler claramente especificado en política. Hay que tener la diferencia, no es lo mismo una situación y otra situación. En la primera, comprensión e inteligencia; en la segunda, dureza, justicia, y sobre todo, no dobles discursos claramente pensemos lo mejor si queremos tener una sociedad que se respete a sí misma.

F U N D A C I Ó N

PAZ CIUDADANA